

# ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán  
#SomosAguaSomosVida  
Agosto-Septiembre de 2025 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN  
**50**



# REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 50 - Agosto-Septiembre de 2025  
Bucaramanga (Colombia)

## **Dirección**

Luis Álvaro Mejía A.

## **Comité editorial**

Jorge Castellanos Pulido  
Rafael Téllez Sánchez  
Jairo Puente Bruges

## **Revisión editorial y de estilo**

Juandiego Serrano

## **Comunicaciones**

Wilson Barrios Rojas

## **Diseño**

Harold Rivera Gómez

## **Contacto y recursos web**

[revistaencuentros.santander@gmail.com](mailto:revistaencuentros.santander@gmail.com)

[www.fusader.org](http://www.fusader.org)

[www.concienciaciudadana.org](http://www.concienciaciudadana.org)

## **Apoya**



# CONTENIDO

## EDITORIAL

**Editorial #50** 4

## OPINIÓN

**Un alcalde, una vergüenza** 6

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

**Cincuenta ediciones de  
*Encuentros*** 8

Por: Naid Núñez Castillo

**Reindustrializar para  
confrontar crisis comercial** 12

Por: Carlos Arturo Rodríguez Díaz

**La Paz siempre inconclusa** 16

Por: Alberto López de Mesa

## ECONOMÍA

**Balance económico y social  
al cumplirse el tercer año del  
gobierno del cambio** 20

Por: Arturo Cancino Cadena

## PAZ TOTAL

**Paz con seguridad: reto del  
presente gobierno** 32

Por: Gonzalo Jiménez R.

## PÁRAMO DE SANTURBÁN

**Tribunal reconoce al Páramo de  
Santurbán como entidad sujeto  
de derechos a la protección y  
restauración** 37

Por: Jairo Puente Bruges

**Sobre los páramos y su  
protección** 42

Por: Gónzalo Peña Ortiz

## TECNOLOGÍA

**Paradigmas y responsabilidad** 48

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

## HISTORIA

**La Bahía de Rodrigo de  
Bastidas** 56

Por: Carlos Nicolás Hernández Camacho

## ENSAYO

**Yourcenar viajera** 60

Por: Pablo Montoya



4

**E**l Área Metropolitana de Bucaramanga, siempre ha dicho ¡no! a la mega minería en el Páramo de Santurbán. Desde hace varios años la comunidad se viene tomando las calles para rechazar de plano la presencia de las multinacionales mineras en un ecosistema que es fundamental para la vida de más de dos millones de personas que toman el agua del páramo. Multitudinarias manifestaciones que junto a acciones jurídicas han, en cierta forma, impedido que las multinacionales mineras destruyan el

nacimiento del recurso hídrico, y que hoy se expone, ante los graves impactos que el calentamiento global viene causando en la naturaleza. En esta causa, el Movimiento Cívico Ciudadano, MCC, ha trabajado paralelamente y en complementariedad con el Comité en Defensa del Agua y del páramo de Santurbán. Desde su fundación (julio de 2011), el MCC ha emprendido acciones en defensa del agua, y especialmente en defensa de los páramos, un ecosistema de alta montaña con un rol central en el ciclo hidrológico, frente a la minería a gran escala.

El 21 julio de 2025, ante expedientes 2018-00196-00 y 2020-00138-00 correspondientes a las demandas acumuladas y presentadas por el municipio de Bucaramanga y el ciudadano Antonio José Serrano Martínez, abogado de profesión y exmagistrado, con la asesoría técnica del Ing. Gonzalo Peña Ortíz, donde se establece de manera clara y precisa que el ecosistema de páramos es una unidad integral, la cual cobija hasta las zonas de amortiguación, el Tribunal Administrativo de Santander en su Sentencia, reconoció al Páramo de Santurban como sujeto de derechos; así mismo le da protección estatal para su conservación, restauración y mantenimiento, y se ordena proteger integralmente el ecosistema.

Dentro de las Órdenes Judiciales destacadas se encuentra: la nulidad del proceso de licenciamiento ambiental promovido por Minesa ante el ANLA; la suspensión de toda acción que pueda afectar el ecosistema; orden a la CDMB y Corponor a cumplir lo establecido por la Corte Constitucional, Sentencia T-361 de 2017; revisión obligatoria de los esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Vetás, California y Suratá; además de la remisión de copias a la Fiscalía y Procuraduría sobre posibles delitos ambientales cometidos por Minesa. El Tribunal ordenó, un seguimiento especial que garantice el cumplimiento progresivo de estas órdenes, atendiendo la deuda histórica del Estado con este ecosistema y sus comunidades.

Ante esta sentencia del Tribunal Administrativo de Santander, que ordena a la CDMB a cumplir con lo establecido por la Corte Constitucional en su Sentencia T-361 de 2017, se hace necesario el desarrollo de un modelo de Gestión Integral que permita una concertación con todos los actores que vinculó la corte para lograr los remedios judiciales. En segundo lugar, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, MADS deberá diseñar o crear un programa de reconversión o sustitución de dichas labores, proceso en el cual deberán participar el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tanto en la fase de formulación como en la de ejecución.

Es importante reconocer el papel que ha jugado CORPONOR, la corporación de Norte de Santander, quien inició un año después de la Sentencia, dar cumplimiento a lo definido por la Corte Constitucional. Se desarrolló un Modelo de Gestión integral, que ha demostrado los impactos que sobre el campesinado ha tenido en ese modelo de gestión.

Esta Sentencia del Tribunal Administrativo de Santander es una gran oportunidad para lograr consolidar una Mesa Técnica liderada por la UIS para apoyar la investigación sobre el manejo sostenible de los ecosistemas del páramo y las cuencas hidrográficas; concertar una organización con la mayor representatividad posible, que permita hacer seguimiento tanto a las órdenes de la Sentencia del Tribunal, como las de la Corte Constitucional.



# Un alcalde, una vergüenza

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

*Periodista*

6



Tres de los cuatro primeros alcaldes populares de Bucaramanga fueron calificados como los mejores del país en su categoría, un comienzo halagüeño al que siguió un destrozo tras otro, porque desde entonces hasta hoy, la ciudad se hunde en su propio pantano de ineptitud y corrupción, que tiene su más reciente

capítulo con el último alcalde, cuya elección, obtenida con demagogia megalomaniaca y marrullas sinvergüenzas, fue anulada por el Consejo de Estado, dejando para este siglo la elección popular de alcaldes en una simple y patética cleptocracia disfrazada de gobierno representativo.

El desfile de impresentables es de deshonra nacional, empezando por Iván Moreno Rojas, Fernando Vargas Mendoza y Luis Francisco Bohórquez, tres nombres que simbolizan la podredumbre institucional, condenados por la justicia penal y órganos administrativos, relegados al rincón de la humillación que destina la historia para pillos de su calaña. Moreno, Vargas y Bohórquez parecían ser lo peor entre los más malo de la política local, pero, desgraciadamente, nos esperaban desdichas peores.

Rodolfo Hernández Suárez llevó la indignidad de Bucaramanga y el desmadre moral de la alcaldía local a los abismos más fétidos y oscuros. Su comportamiento delirante y enardecido, su arrogancia insufrible y sus acciones delincuenciales probadas más tarde por la justicia ordinaria, tan ordinaria como él, lo llevaron a una condena que no cumplió porque la pelona se interpuso.

Jaime Andrés Beltrán completa este cuadro de espanto democrático, como otro personaje de baja estofa intelectual y moral, para no hablar de su egolatría estafalaria y sus happenings fascistoides con los que se dedicó a excitar a este establo uribista en que se convirtió la que fuera la ancha y bravía tierra comunera, la de los valientes insurrectos, los defensores irredentos de la independencia y la libertad. Pero los que ascienden ahora son esperpentos políticos, a los que la justicia, lenta pero implacable, ha ido alcanzando uno a uno.

Pero hay otros, solo dos, que escaparon del oprobio judicial, pero no pueden esconderse de su bochorno histórico. Honorio Galvis Aguilar y Juan Carlos Cárdenas demostraron que se puede ser igualmente dañino sin cometer delitos explícitos, su herencia es la grosería y la poquedad, la nada hecha gobierno, lo trivialidad como política pública. Gobernaron a duras penas,

sobre todo Galvis, sin una pizca de visión o grandeza para la ciudad.

Obviamente, esta larga crisis no es accidental, sino el síntoma más claro de una plaga que ya comienza a corromper la médula, pues mientras la ciudad se debate entre cleptómanos convictos y mediocres complacientes, el progreso clava sus rodillas, posiblemente para siempre, en el pantano de la politiquería. Cada elección se convierte en el lamento por los candidatos que debieron llegar y no lo lograron, las promesas que se hicieron y nunca se cumplieron, y las esperanzas que se abrigaron y nunca germinaron.

¿Será que Bucaramanga tiene los gobernantes que se merece, o todo es producto de una maquinaria perversa que premia el raponazo al Estado y desprecia la decencia? La respuesta tiene importancia mayúscula pues en pocas semanas vamos a estar frente a las urnas, probablemente decidiendo otra vez entre lo malo y lo peor.

Bucaramanga merece algo más edificante que esta caricatura sórdida de corrupción lasciva e incompetencia generalizada. Urge un escarmiento electoral que deje el mensaje claro de que los tiempos de la depredación han terminado, pero para eso la ciudad debe encontrar líderes genuinos que no vean el cargo público como un honor, un poder omnímodo o una oportunidad de enriquecimiento personal, sino como una oportunidad de servir a la comunidad.

El futuro pende de un hilo cada vez más gastado. Si la ciudad no rompe definitivamente con esta secuencia de frustración y descrédito, se condena a seguir siendo una de las mayores vergüenzas nacionales en este campo. La elección que se acerca no es solo sobre quién gobierna, es sobre si empezamos a salir de la caverna.

# Reindustrializar para confrontar crisis comercial

Por: **Carlos Arturo Rodríguez Díaz**

*Exdirector regional, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Expresidente, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)*

8



**D**icen que la ruptura unilateral, por parte de los Estados Unidos del modelo comercial de globalización, desencadena para cerca de 80 países enormes complejidades, máxime cuando Washington mezcla los intereses

económicos con los ideológicos, justificando que a Canadá le aplica un arancel de 35% por reconocer al Estado Palestino y a Brasil de 50% por condenar al expresidente Jair Bolsonaro.



Ligado con lo anterior, es preciso recordar que, en el gobierno de Donald Trump, la simbología está inmersa en esta confrontación comercial. El día que el presidente declaró la guerra comercial, lo hizo desde los jardines de la casa Blanca y se acompañó del dirigente sindical, ya pensionado Brian Panne Becker, quien recordó el cierre de fábricas y defendió la puesta en funcionamiento de nuevas factorías y el gravamen a los vehículos importados para favorecer la industria nacional, del polo industrial en Detroit.

Según la analista Amanda Mars; GM, Chrysler y Ford, tenían el 85% del mercado estadounidense y en el 2018 no superaban el 44%; igualmente afirma que, entre 1990 y 2017, Estados Unidos perdió cinco millones de puestos de trabajo industriales.

Sin duda, el colapsado modelo de globalización neoliberal golpeó la industria y, también nos dejó graves secuelas como la displicencia a los derechos laborales, sindicales y humanos, el predominio del individualismo, la disminución del papel de lo público, la sumisión ilimitada al poder del dinero, la primacía de la mercancía, la sustitución de la cultura por la moda y la apatía de los ciudadanos por la política.

Estos hechos me traen a la memoria, aquel momento cuando en los años 90, pasamos de un modelo en el que la economía y la política estaban estrechamente ligadas, a otro, que las dispersó, trayendo como consecuencia la privatización de las empresas estatales, cambios en la estructura ocupacional, liberación comercial y ofensiva antisindical. Además, significó un rompimiento con el modelo de industrialización prevaleciente, donde la acción u omisión del Estado era sustancial para el éxito empresarial privado.

Al leer los pronunciamientos del empresariado colombiano de la época, se

resaltan más sus intereses particulares que la defensa de la industria nacional. Solo se globalizó la producción, no los derechos laborales, sindicales ni humanos.



Fue tan grave la situación, que del 23% del PIB en 1970 a la década del noventa, la reducción alcanzó ocho puntos y en el 2012, la industria solo contribuyó con el 12%. Hoy sigue con esos mismos niveles.

Por ello, es bueno recordar que la Central Unitaria de Trabajadores, CUT avizoró desde un comienzo que, la implementación del neoliberalismo traía consigo más desempleo, mayor precarización e informalidad y que, el proceso de desindustrialización afectaría la contribución de la industria al PIB y a la generación de empleo. Por tal razón, organizamos cuatro encuentros nacionales en los que se propuso un plan de Reindustrialización con un proceso de transición de los combustibles fósiles como, petróleo y carbón, hacia las energías limpias, porque una industrialización con energía fósil sería un regreso al pasado.

10

Estas propuestas se motivaron más, cuando el Congreso de la ANDI del 2015 presentó una “Estrategia para una nueva industrialización” que implicaba definir una política industrial moderna. En aquella oportunidad, el presidente de la ANDI, en consonancia con su propuesta, planteó la necesidad de pensar las empresas en términos de sus encadenamientos globales. Así las cosas, con estas conclusiones creí que se terminaría la vieja discusión entre algunos empresarios sobre el cambio de nombre de la Asociación Nacional de Industriales, a la de Asociación Nacional de Empresarios. Lo cierto es que este no es un tema semántico, sino un tema de visión de país.

Desafortunadamente, se afirma que Bruce Mac Master como líder empresarial audaz y constructivo, con el paso del tiempo ideologizó las posturas de su gremio y

diluyó las conclusiones de aquel importante congreso, olvidando la trascendencia que tiene el carácter de la ANDI para alinderarse con lo que la leyenda urbana llama la ANDE.



Ahora, en momentos en los que el crecimiento de la agricultura exige pasar a la agroindustria, valdría la pena que, a instancias del gobierno, la ANDI y la SAC construyeran una hoja de ruta de Reindustrialización y la ANDI pueda recuperar la senda que le orientó su Congreso en el 2015.

Sobre la crisis comercial, es preciso buscar un consenso para expandir alianzas comerciales y abrir nuevos mercados,

pensando en China y en Mercosur, entre otros. No olvidemos que la sabiduría popular dice que, en tiempos de polarización es saludable que se construyan puentes, porque en la solución de los conflictos siempre hay que profundizar en las causas, no para justificar sino para entender y así poder ayudar a deshacer el nudo. Seguramente, Xi Jin Ping pensó en ello cuando dijo: “En una guerra comercial y arancelaria, no hay ganadores”.



# 50 ediciones de *Encuentros*

**Por: Naid Núñez Castillo**

*Lideresa social y ambiental (Veeduría CASA). Activista política en temas de mujer y género. Fotógrafa de flores y orgullosa mamá*

12

*La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica. El modo de pensar y de vivir.*

MILAN KUNDERA

Cuando en Santander se habla de cultura es imposible no traer a colación a Luis Álvaro Mejía Arguello, una especie de héroe sin capa que, en compañía de un selecto equipo, le han apostado al impulso de la cultura en el país desde diferentes frentes, una tarea ardua, dispendiosa y algunas oportunidades alejada de reconocimientos que persiste en fortalecer el ámbito cultural como eje transversal, contemplando la incidencia amplificadora en todos los espacios ciudadanos como motor de crecimiento,

desarrollo y dinamizador de las políticas sociales. En un momento histórico tan particular, donde gran parte de la población se decanta por contenidos instantáneos llenos de música o humor, persistir en informar de manera alternativa, seria e incluyente es un reto de tamañas proporciones que implica activar la reflexión y el pensamiento crítico de una audiencia que transita por callejuelas angostas llenas de publicidad o distractores mentales que canalizan la opinión y la encauzan a objetivos del poder mediático.

La cultura como constructora de pensamiento, ventana de acceso al conocimiento que busca generar una amalgama que consolide el compromiso de ciudadanía, obliga a la reingeniería constante de los procesos temáticos un trabajo intenso que entrelaza los saberes ancestrales, nuestras raíces históricas y la urgencia por adaptarnos a la innovación tecnológica sin perder la esencia de lo verdaderamente importante que tiene que ver con la verdad, ética y dignidad de los que se expone al público, entendiendo, que el respeto por la opinión es una bandera indeclinable de los medios de comunicación y un aporte a los procesos de paz. La responsabilidad e imparcialidad como valor agregado de los contenidos culturales con una concepción amplia de los puntos de vista, aporta al debate desde sus múltiples aristas, donde se concluye desde diferentes ángulos, haciendo posible la construcción de país.

La Revista Cultural ENCUESTROS. Celebra con todos sus lectores 50 ediciones al servicio de la cultura en Colombia, que más que un recorrido en años, es un compromiso con los procesos culturales en Santander, al impulso de capacidades individuales y colectivas a la cohesión de ciudad como estrategia de desarrollo; razones todas que avivan un profundo orgullo, más la capacidad de resiliencia ante las circunstancias históricas puntuales que vive la ciudad que hoy se enfrenta a un nuevo proceso electoral producto de la doble militancia del Alcalde, quien fue destituido por decisión judicial del Consejo de Estado, tema álgido en el que no entraremos en detalles, pero que sin duda requiere un análisis respecto de la información y el conocimiento que necesitan los ciudadanos para saber elegir.



*Un espacio dedicado al arte y a la cultura,  
representa la fuerza de la creación que aún tenemos  
los y las jóvenes en Colombia*

YANNAI KADAMANI. (Ministra de Cultura Colombia.  
Inauguración Bellas Artes. Barranquilla)

14

En el contexto colombiano es fundamental reconocer los avances en las materia cultural, la inclusión de todas las corrientes y visibilidad en medios públicos de todas las actividades culturales que se desarrollan en el territorio, festivales como el Petronio Álvarez que acaba de culminar, exalta la región del pacifico como elemento articulador, el Mono Núñez en el Valle, Festival Internacional de Cine para los Derechos Humanos en Cartagena, Conciertos en varias regiones del país, charlas, seminarios, simposios, formación en arte, convocatorias y apoyos todo en

el marco del Plan Nacional de Cultura 2024-2038 enfocado en cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz. Importante apuesta, pero nada es suficiente cuando se trata de cultura, es ésta la razón fundamental para estar orgullosa de un proyecto exitoso con cincuenta ediciones de existencia, un esfuerzo ciudadano de personas comprometidas con una patria de oportunidades para todos, donde la democratización de la información sea un bastión de crecimiento y consolidación social.



*Encuentros* avanza con la capacidad que identifica su nombre, el acto de coincidir para pensar en un terreno agreste donde la acción de debatir se confunde con la agresión, los señalamientos ad hominem, fake news, lawfare, en fin, un innumerable portafolio estratégico de falacias y miedos que se siembran como minas antipersonales en el camino del conocimiento para torpedear la idoneidad de decidir e impidiendo la verdadera revolución, esa donde todos debemos matricularnos, la exigencia cada vez mayor de verificar contenidos sus fuentes y dejar de compartir noticias prefabricadas, falsas o engañosas que pretender mantenernos en las cloacas apocalípticas del pasado.

Celebrar la cultura como herramienta histórico-social y fuerza productiva de la sociedad, no como un privilegio, constituye un reto de ENCuentros y de todos sus colaboradores, quienes entendimos desde siempre que la esencia reaccionaria de clase tiene que ver con la exposición al saber y el conocimiento desde perspectivas constitucionales donde la pluriculturalidad colombiana se tenga en cuenta y se hagan análisis éticos de los datos sin sesgos o

interpretaciones acomodadas de los hechos. No se trata de una celebración cualquiera -ENCuentros- seguirá en el radar académico de Santander bajo la acertada dirección de Luis Álvaro Mejía y el arduo y permanente oficio de todos los que tenemos el corazón hilado en éste poderoso tejido social que crece y acompaña el trasegar popular esperando seguir enlazando intereses, sumando sinergias, abrazando comunidades y abriendo espacios de debate y pensamiento crítico donde las nuevas generaciones encuentren puntos de inflexión que motiven los cambios y redefinan los objetivos del bienestar colectivo, la senda hacia la transformación social donde cada lugar del país tenga su propia voz; la ternura y empatía dirijan los proyectos, borrando de un solo tajo la herencia corrupta que se niega a desaparecer en la puesta en escena del manejo de las políticas públicas; transmutar los arcaicos sistemas informativos en nuevas alternativas libres será un propósito personal donde la verdad permanezca por encima de cualquier interés.

Felicitaciones Revista Cultural ENCuentros, Por muchas más ediciones al servicio de la cultura en Colombia.

*Es estéril y peligroso creer que uno domina el mundo entero gracias a internet cuando no se tiene la cultura suficiente que permite filtrar la información buena de la mala*

ZIGMUNT BAUMAN

# La paz siempre inconclusa

Por: Alberto López De Mesa

*\*Escritor, titiretero*

16



La Paz para Colombia nunca ha correspondido al significado estricto de la palabra, esto es el fin de los enfrentamientos entre dos ejércitos, puesto que los conflictos armados colombianos tampoco han sido guerras civiles típicas. Desde la llamada “Guerra de los mil días” donde los líderes pioneros de los partidos Liberal y Conservador, incitaron el enfrentamiento del pueblo, sobre

todo del campesinado a que guerrearan apoyando las ambiciones de poder y de las riquezas naturales del país y sus viscerales pasiones ideológicas, han sido conflictos entre ejércitos informales anómalos en sus motivos y en sus modos, de hecho, en dicho conflicto civil mucho tuvo que ver las intrigas tácticas de EEUU para lograr la separación de Panamá. Al tiempo



gamonales por la fuerza desalojan de sus tierras a comunidades indígenas, también caucheros en el llano adentro, contrabandistas en la alta Guajira, esmeralderos en Boyacá, mas los que guerrearon al servicio de los partidos Liberal y Conservador, mientras en las ciudades entre los líderes e ideólogos de las castas políticas se reflejan las ideologías intrínsecas a las motivaciones de la Segunda Guerra mundial: capitalismo, comunismo, nazismo, fascismo, lo que propicia etcétera de actos ilícitos por la subsistencia o la codicia resueltos a plomo aquí y acullá de la patria. Todo lo cual desembocará en la Violencia inefable que se desató enseguida del magnicidio del caudillo Jorge Eliecer Gaitán, ahí mismo y en coherencia con el pulso de las potencias mundiales surgen las guerrillas: Farc, Epl, Eln con aspiraciones de llegar al poder por la vía armada, enfrentando a las fuerzas armadas comprometidas con el Statu quo y también a la orden u obediente al imperialismo Yanqui que no solo tira línea ideológica sino que provee armamento y tecnología militar. Total se sufre en todas las regiones del país el rifirrafe bélico que devendrá en barbarie irracional cuando poblaciones con idiosincrasia afectas al dinero fácil dispusieron tierras y pellejo para venderle a los adictos gringos primero marihuana y enseguida cocaína trayendo al país fortunas fabulosa que terminarían pervirtiendo la ideas políticas, las instituciones y acaso hasta la cultura, peor cuando el gobierno estadounidense declara “La guerra contra las drogas” y el narcotráfico como negocio ilícito y punible obliga a que los Capos recluten secuaces bien armados para enfrentar la persecución de las autoridades policíacas y militares de Colombia y de USA. Las guerrillas con fundamentos del socialismo como ideal de sociedad en tanto se percatan del magnífico

negocio que es el narcotráfico, sustentando la tentación con el argumento de que “todas las formas de lucha son válidas por la causa” primero cobran vacunas a los cultivadores, a los laboratorios furtivos, y también por protegerles las rutas, pero a la sazón, conscientes de que con ejércitos y armamentos, conociendo las rutas y contactos, les fue fácil producir y traficar directamente la marihuana y la cocaína, por lo cual sucumbieron las aspiraciones políticas, los militantes románticos en realidad lideran el negocio y ganando en dólares refuerzan el armamento y la infraestructura con tecnología y apropiándose de los territorios más apropiados para el cultivo.

Más como la policía y el ejército nacional y muchos en el parlamento, en las cortes y en el gobierno ya habían sido corrompidos por Carteles de la droga, procedieron a enfrentar las guerrillas con batallones alternativos, oficializando las autodefensas que a la postre guerrearían con permisividad y como apoyo del ejército, es decir grupos paramilitares, así las cosas, las guerras en todas las regiones propicias para el negocio, son tremendas. Las masacres horrendas son noticia diaria, desalojos e irritaciones sanguinarios en lo rural y terrorismo en las ciudades.

Este epítome improvisado sobre los conflictos armados tan caóticos, tan horrendos y de tantas formas como fieros tentáculos de un engendro infernal, no concluyen como es debido, y los grupos belicosos que han asumido el desarme y el ingreso a la vida civil con derechos para su participación política, ha tenido disidencias, milicianos que nacieron en la guerra y solo saben vivir en la guerra. Los dos casos donde se ha logrado un acuerdo de paz

comprobado, han sido la desmovilización y desarme del M19 cuyos líderes principales asumieron en serio la participación en la transformación del Estado por la vía democrática, y, de hecho su presencia en la constituyente se notó en la redacción de la constitución del 91, así como el logro de curules, alcaldías y gobernaciones y lo mejor el actual presidente por vía electoral. El más reciente e importante proceso de paz fue el pactado con las Farc y el gobierno de Juan Manuel Santos. Extrañamente siendo la desmovilización de la guerrilla más grande, fuerte y antigua del continente,

no hubo consenso nacional para parar los combates, pues entre nuestros políticos a muchos les conviene la guerra y hacen proselitismo proponiendo medidas de “Seguridad”. También en las Farc hubo disidencias del proceso, unos porque no se arriesgaban a exponer el pellejo en la vida pública y otros por la ambición de seguir en el negocio de la guerra y el narcotráfico. Vale decir que el documento de 500 páginas redactado en la Habana durante el proceso de Paz es valiosísimo en propuestas justas y necesarias, que si se cumplieran llevarían el país a un desarrollo humanitario necesario.

18



Pero, la Paz con estos dos grupos no solo ha sido insuficiente, la violencia y las guerras rurales no concluyen, en algunos puntos se han intensificado porque la intransigente guerrilla ELN aprovecha el vacío que dejaron las Farc para apropiarse de tierras cultivadas de Coca, de rutas y de influencia en algunas poblaciones del oriente y del sur del país, sumado a ellos están los narcos del Clan del Golfo, y otros nuevos de la Costa Atlántica, y, los del Tren de Aragua advenedizos del país vecino.

Así las cosas, para lograr en Colombia una Paz concluyente, hay que acercarse a dialogar, cosa difícil, con todos los grupos armados, incluso los que no guerrear por ideología sino por plata, los gobiernos además deben emprender acciones de justicia social, reformas agrarias hacia una industrialización agrícola, protección de la diversidad y de áreas de importancia

ambiental, participación real de las comunidades en el desarrollo, incluido el criterio especial de las comunidades indígenas. Sin duda, la propuesta de Paz total del presidente Petro es lo más parecido a esta noción de paz particular para el caso colombiano.

Muchos consideran que, de todos modos, para lograr la paz con los irracionales es necesario dar de baja a cabecillas, capturar por la fuerza a los intransigentes. Puede ser, pero la historia nos ha demostrado que ese método termina por abonar más resentimientos y brotes de nuevas generaciones belicosas.

Ya es hora de que recurramos a la pedagogía social contundente y constante hasta crear una cultura pacifista, probándole a muchos que la Paz puede ser más rentable que la guerra.



# Balance económico y social al cumplirse el tercer año del gobierno del cambio

20

**Por: Arturo Cancino Cadena**

*Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales*



**E**n agosto del año pasado registramos los avances de los indicadores sociales en Colombia durante los dos primeros años del gobierno de Gustavo Petro. En ese momento la economía del país apenas empezaba a salir de la parte más baja del ciclo económico. Pero a pesar del exiguo crecimiento en 2023 del Producto Interno Bruto, PIB, la pobreza por ingresos mostraba una disminución importante y la tasa de desempleo había bajado desde 11,2% en 2022 a cifras alrededor de 10% en 2024, lo que se tradujo en la recuperación de más de 300 mil empleos.

Hoy, la aparente paradoja de un bajo crecimiento del PIB al tiempo con un mejoramiento de los indicadores sociales se mantiene y se reafirma en lo fundamental. La economía creció 1,7% en 2024 y en el primer semestre del presente año, 2,4%. Eso muestra una tendencia a la recuperación

de la actividad económica, sin llegar a ofrecer perspectivas de que 2025 cierre con cifras mayores de entre 2,5% y 2,7%, o que en 2026 alcance niveles muy distintos de 3%. Sin embargo, los indicadores sociales sí muestran avances bastante más robustos: una evidencia de que, si bien el crecimiento del producto interno bruto no es de ningún modo antagónico del bienestar social, la supuesta equivalencia que postula la ortodoxia económica entre el incremento del PIB y el mejoramiento general del nivel de vida, no es más que un mito.

En la actualidad, y sin haber alcanzado los valores de incremento anual del PIB que los apologistas del mercado consideran apropiados para el país (3,9%), Colombia presenta una mejoría relevante en materia de progreso social, que puede resumirse así:

**1.** Según las cifras del DANE, el PIB por habitante creció 14,8% entre 2022 y 2024, de \$28,2 millones anuales en 2022 subió a \$32,4 millones en 2024. Como resultado de varias decisiones políticas redistributivas del ingreso, una parte importante de esa alza del ingreso promedio se ve reflejada en una mayor disminución de la pobreza monetaria, que bajó de 36,6% en 2022 a 34,6% en 2023 y a 31,8% en 2024. Una caída de 4,8% que se traduce en que entre 2022 y 2024 no menos de 2,5 millones de colombianos han salido de la pobreza (entre ellos, medio millón de campesinos), al tiempo que 1,2 millones superaron la pobreza monetaria extrema: esta última bajó de 13,8% en 2022 a 12,6% en 2023 y a 11,7% en 2024 (-2,1%). Como referencia vale la pena recordar que en 2018, todavía sin haber sufrido los estragos de la pandemia, Santos entregó la pobreza monetaria en 35,5%, más alta que la actual pese a que durante sus dos gobiernos la economía registró mayores tasas de crecimiento.

**2.** También ha disminuido la desigualdad social porque ha bajado el coeficiente de Gini que mide la concentración del ingreso. De 0,563 en 2021 a 0,551 en 2024. O sea, 1,2 puntos porcentuales. Además, la pobreza multidimensional bajó de 12,1% en 2023 a 11,5% en 2024, pero lo realmente significativo de lo anterior es que regiones con altos índices de pobreza multidimensional, IPM, como las regiones Caribe, Pacífica y Amazónica, registraron esta vez una reducción significativa que aminora la brecha con los menores índices de IPM de la regiones Central y Oriental.

3. Como se mencionó previamente, hay así mismo un progresivo repunte del PIB. Este se asocia principalmente a la recuperación del consumo interno, aunque lo cierto es que también la inversión productiva o formación bruta de capital fijo ha tenido cinco trimestres consecutivos de crecimiento, con participación destacada del rubro de maquinaria y equipo, que presenta un crecimiento de 12,5% en el segundo trimestre de 2025. Pero lo más importante del actual aumento del PIB es que no se trata del típico “crecimiento sin empleo”, como en los de la década pasada y las anteriores. Esta vez la tasa de desempleo también viene cayendo en forma pronunciada: desde 11,2% en 2022 a niveles de alrededor de 10% en 2024, y ha alcanzado cifras históricas de 8,6% en junio de 2025. Se han creado así más de un millón de nuevos empleos y actualmente hay 800 mil desempleados menos que en 2022.

La razón de ese resultado es que el crecimiento actual no se relaciona con un aumento del PIB minero o financiero, propio del modelo extractivista y especulativo impuesto por los gobiernos neoliberales, que se caracteriza por una escasa creación de empleo. La mayor contribución al alza del PIB proviene de sectores como el agropecuario, el comercio y los servicios, grandes generadores de empleo, así como más recientemente de la actividad manufacturera, sectores todos ellos intensivos en mano de obra. Sólo sigue rezagada la construcción de vivienda, golpeada por las excesivas tasas de interés que ha mantenido el Banco de la República.



¿Cómo se explican todos estos efectos positivos? Básicamente a partir de tres factores principales que se combinan y refuerzan entre sí.

En primer lugar, la caída de la inflación de 13,1% en 2022 a 4,8% hoy, debido esencialmente a la disminución de la inflación de alimentos de 25% a 4% actual. Para lograrlo, por medio del Banco Agrario el gobierno de Petro multiplicó el crédito subsidiado de Finagro al campo, que pasó de \$2,98 billones en 2021 en el gobierno de Duque (de ellos solo 14% para los pequeños agricultores) a 27 billones desde el segundo semestre de 2022 hasta el cierre de 2024: un promedio de \$10,8 billones por año, pero con una composición distinta. En 2024, por ejemplo, se otorgaron créditos agrarios por \$11,2 billones, de ellos \$3,7 billones

para pequeños agricultores y proyectos asociativos (33%).

Así mismo, el Gobierno gestionó directamente el suministro de insumos agrícolas baratos para ayudar a los productores del campo. Y a eso se suma el fuerte incentivo para la producción de alimentos que representa el proceso de entrega de más de 600.000 hectáreas a campesinos sin tierra y víctimas del conflicto: un récord comparado con las escasas 60 mil hectáreas acumuladas en total durante los gobiernos de Santos y Duque. Todo lo anterior se refleja en un extraordinario 8,1% de crecimiento del sector agropecuario en 2024, que contribuyó con 0,8%, casi la mitad de crecimiento general del PIB de ese año (1,7%).



En segundo lugar, los tres aumentos sucesivos del salario mínimo desde 2023, significativamente por encima de la inflación. En este gobierno el salario mínimo legal vigente, SMLV, ha tenido un alza acumulada de 42,3%, mientras la subida del IPC desde ese año hasta 2025 habrá sido de 20,1%, teniendo en cuenta el IPC proyectado al cierre de este año. O sea, tenemos alrededor de 22% de incremento del salario real. Una parte del mismo corrige la pérdida de capacidad adquisitiva de años anteriores por ajustes deficitarios del SMLV (en 2022 el salario real retrocedió -3,1%). Y en su conjunto, el incremento salarial ha mejorado sustancialmente el ingreso de los trabajadores y potenciado la recuperación del consumo. En efecto, el consumo interno ha crecido 7,3% entre junio de 2024 y junio de 2025, al tiempo con la caída de la inflación.

24

Al incremento salarial se suma el apoyo financiero a la economía popular, que alcanzó los \$633.000 millones en 2024 en créditos del Banco Agrario, así como el fomento de las exportaciones agrícolas cuyos ingresos en dólares ya superan los de las ventas de carbón. En junio pasado dichas exportaciones crecieron 35,6% en el último año y alcanzaron los USD 1.225,8 millones, su nivel más alto para ese mes desde 1995. Todo lo anterior incide en que el ingreso real promedio de la población haya mejorado en el último año 5,8%, según los datos del DANE.

Por último, ha sido decisiva la contribución del mayor gasto público en los rubros de servicios sociales como la educación, la salud y la inclusión social que, además de ampliar el acceso de las mayorías a los bienes públicos básicos, ayudan a generar empleo en los servicios sociales y a mejorar las condiciones laborales de los docentes y los trabajadores de la salud. El

presupuesto de Educación subió de \$70,4 billones en 2024 a \$79,2 billones en 2025 (12,5%) y el de Salud y Protección Social, de \$61,5 billones en 2024 a \$67,1 billones en 2025 (9%). Este esfuerzo se ha hecho a pesar del descuadre fiscal ocasionado esencialmente por la negativa cerrada de la oposición en el Congreso al plan de financiamiento presentado por el Gobierno, bloqueo que se suma a los recortes a la reforma tributaria de 2022 por la Corte Constitucional, en especial la caída de la norma de no deducibilidad de las regalías del impuesto de renta para las empresas minero-energéticas.

Frente a la contundencia de las cifras positivas del DANE, los opositores del gobierno se han quedado sin salida diferente a olvidarse del relato de sus peores presagios apocalípticos sobre el derrumbe de la economía y la propagación del hambre y la miseria. Han pasado entonces a adoptar una narrativa que consiste en subestimar los buenos resultados y cuestionar los fundamentos de la reactivación económica con base en sus propias interpretaciones. Para personajes como Bruce MacMaster, que han terminado convirtiendo a la Asociación Nacional de Empresarios, ANDI, de gremio de empresarios en vocero de la oposición política, la caída del desempleo es irrelevante porque la informalidad laboral, que a su juicio es ahora el principal problema, no ha bajado sustancialmente. Pero nunca antes en gobiernos pasados se pronunció al respecto. Ni se le conoce crítica alguna a la estructura del mercado laboral, con predominio del empleo temporal y precario, adoptada desde hace más de 30 años para afianzar el modelo económico extractivista y desindustrializador. Precisamente el modelo que los gobiernos neoliberales montaron en Colombia con la complicidad de los grandes gremios empresariales.



Igualmente, MacMáster entra a cuestionar el reciente crecimiento económico por su carácter “desigual” (¿alguna vez ha sido parejo?), apoyado en sectores que a su juicio “no implican un mayor valor agregado para la economía y una creación de riqueza”. Como si en la riqueza creada solo contara la concentración de ganancias de los grandes empresarios y rentistas, pero no la que perciben las pequeñas y medianas empresas que generan la mayor parte del empleo, o la que retienen los trabajadores en forma de mejores salarios y condiciones de vida. O como si el valor agregado de la economía consistiera para Colombia exclusivamente en los cuantiosos beneficios que se llevan las multinacionales usufructuarias del extractivismo minero energético, ahora efectivamente en retroceso.

Otros, como el exministro de Hacienda del gobierno Duque, José Manuel Restrepo, descalifican la actual recuperación de la economía por estar estimulada en buena parte por el gasto público, en su opinión insostenible. Pero no opinaba lo mismo

cuando durante en el gobierno neoliberal, del cual formó parte, se gastaron más de \$50 billones de recursos públicos en subsidiar la gasolina para beneficiar desproporcionadamente a una minoría social. O se subsidió a los banqueros con abundantes recursos públicos a cero interés, sin hablar de los gigantescos recursos que se dilapidaron en los escándalos de macro corrupción del gobierno de Duque, insuficientemente investigados. E igualmente olvida que se obsequiaron subsidios indiscriminados a la compra vivienda para inflar el sector de la construcción en un escenario permisivo propiciado por las tasas reales de interés negativas que entonces sostuvo el Banco de la República. Políticas que, por cierto, resultaron todas insostenibles en el corto plazo y, además de acentuar la desigualdad social, terminaron ayudando más bien a disparar la inflación, así como a ocasionar el marcado sobreendeudamiento adquirido por ese gobierno (\$200 billones) y el agudo déficit fiscal que heredó el gobierno de Petro.



Con todo y la referida retórica engañosa, a falta de soporte alguno en las cifras de los indicadores económicos, la línea principal del ataque a la gestión económica del gobierno actual ha virado hoy a criticar el desequilibrio fiscal, que sus críticos atribuyen unánimemente al exceso de gasto público. Al hacerlo, pasan deliberadamente por alto que una gran parte de ese gasto crece automáticamente en proporción constante al crecimiento de la economía. Se trata de la porción fija de los gastos de funcionamiento, que absorben cerca de un 66% del Presupuesto General de la Nación, PGN, al igual que otra parte destinada al pago del servicio de la deuda (19%) -ocasionado en su mayor parte por el endeudamiento del gobierno anterior- así como esa otra deuda oculta que son las vigencias futuras de proyectos de infraestructura aprobados con anterioridad (\$30,5 billones en 2025). Así, el porcentaje del presupuesto realmente disponible para inversión pública se reduce a menos del 10% del PGN, que sería el blanco elegido para los recortes que la oposición exige como solución única para corregir el desequilibrio fiscal.

Pero los clamores por la “austeridad” parten en el fondo de una falsa preocupación por el balance de las finanzas públicas y en realidad sirven a un discurso oportunista de campaña electoral. Ni siquiera se toman el trabajo de elaborar una argumentación coherente. Un ejemplo es el de la senadora Ágelica Lozano para quien, contra toda lógica, se creará una presunta “bomba fiscal” al siguiente gobierno en caso de que ahora se llegasen a aprobar mayores recaudos tributarios, como propone el gobierno. De tal manera que, según su original raciocinio, la presunta bomba la ocasionarían los nuevos recursos fiscales y no la falta de los mismos.

Por otra parte, la verdad es que carece de fundamento la crítica al gasto estatal que alude al supuesto tamaño burocrático

excesivo del sector público: Colombia presenta un gasto de nómina estatal bajo, comparado con otros países de la región e incluso de muchos dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. Según los datos de esta última, el gasto de nuestro país en la remuneración de empleados públicos (43,8% de los costos totales de producción del gobierno) es muy cercano al promedio y bastante por debajo de países de la región como Costa Rica (71,6%) y México (71%), así como de otros más desarrollados como Dinamarca (54,7%), Portugal (52,7%), Noruega (50,5%) o España (50,1%). Tal como respondió el exministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, a quienes sostienen que la solución es recortar los gastos en empleados públicos: olvidan que el grueso de los egresos de los que hablan abarcan los pagos de nómina de policías, soldados y miembros del sector judicial (y maestros, entre otros), a quienes habría que despedir. ¿Desmontar el Estado y menoscabar sus funciones públicas para no afrontar las contribuciones tributarias requeridas?

Entonces, sin duda el problema está en el otro lado de la ecuación, los ingresos fiscales. El esfuerzo tributario del país oscila entre 15% y 17% del PIB, marcadamente por debajo del promedio latinoamericano y muy por debajo del de los países miembros de la OCDE. La tributación real no es más alta porque las fuerzas políticas que representan los intereses de la élite de superricos han impedido sistemáticamente la creación de una estructura tributaria progresiva que los obligue a contribuir equitativamente. La estructura tributaria socialmente regresiva -soportada en el IVA y el impuesto a las rentas laborales- es una de las obras principales de los gobiernos neoliberales en Colombia.

Si bien la tasa nominal de impuesto sobre la renta gravable para las personas jurídicas es de 35%, la tasa efectiva de tributación

de las más grandes empresas y los bancos raras veces alcanza el 20%, debido al uso de las más de 300 exenciones y beneficios impositivos establecidos en el Estatuto Tributario -la mayoría injustificados- que permiten la elusión y la evasión fiscal. Por la misma razón, en el caso de las personas naturales la tasa efectiva de impuesto de renta del 1% más rico es inferior a la que pagan los contribuyentes de la clase media. Y los actuales voceros de esos intereses en el Congreso y en las Altas Cortes se han opuesto agresiva y unánimemente a los intentos del gobierno de Petro por modificar esa aberración hacia una tributación progresiva, que obligue a una contribución fiscal más justa y razonable. Es lo que hicieron frente a la reforma tributaria de 2022, que mutilaron a punta de demandas “constitucionales”, y lo que siguen haciendo en el Legislativo con el bloqueo a las iniciativas de reforma fiscal presentadas como planes de financiamiento del PGN.

Al igual que frente al Plan de Financiamiento para el presupuesto de 2025, los grandes negocios ya empezaron su cabildeo en el Congreso para hundir el nuevo proyecto tributario que acompaña al PGN de 2026. Quienes se han beneficiado de exenciones tributarias, como las casas de apuestas por plataformas -que según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, mueven hasta 45 billones y se lucran generosamente de esa actividad rentística- ya despliegan los contactos con senadores de partidos de la oposición que les ayudan a mantener sus privilegios fiscales y a continuar exonerados de pagar IVA. Y amenazan con sacar su dinero del país. Lo mismo que los superricos de la élite patrimonialista frente a la posibilidad de que se toquen sus privilegios tributarios y deban empezar a pagar gravámenes razonables sobre sus rentas de capital y su patrimonio.



Idéntico clamor negativo se oye entre quienes sufragan los muy modestos impuestos al carbono aprobados en las reformas tributarias anteriores, que alegan que esa contribución ecológica no se puede reajustar porque los está quebrando, a pesar de que sus estados de resultados financieros muestran lo contrario. O las iglesias de distintos credos, que mueven billones en negocios para nada espirituales, exentos de impuestos. Y todos ellos se apoyan en la argumentación de los voceros de la Andi, Fenalco, Asofondos (y de otros como Lisandro Junco, el exdirector de la Dian en tiempos de Duque, pillado con dineros en paraísos fiscales), cuyo discurso repetitivo es que la presunta “excesiva presión tributaria” atropella la inversión y la confianza privada y perjudica económicamente al país, aunque los hechos no los respalden.

28

Es claro que no podrá haber mayor equilibrio fiscal ni podrá disminuir el endeudamiento y el peso agobiante del servicio de la deuda en las finanzas públicas mientras se impida un aumento de los impuestos a las grandes fortunas. Sin duda el gobierno actual no acogerá el camino neoliberal de recortar el gasto público y la inversión social, ni aceptará ningún modelo de reforma fiscal regresiva basada en la ampliación del IVA a la canasta básica y el aumento de los impuestos a las rentas laborales de la clase media, que es la opción propuesta por los neoliberales. Estamos en un callejón sin salida provocado por la élite oligárquica, del que solo podrá salirse cuando las fuerzas progresistas consigan la correlación suficiente para doblegar políticamente a los representantes de los intereses excluyentes y estrechos de esa élite. Esa es la batalla cuyos episodios venimos presenciando en el Congreso.

Ahora bien, más allá de las evidencias sobre el progreso social que reflejan

los indicadores de pobreza, de empleo y de desigualdad, a los comentaristas económicos contrarios al gobierno -y en especial a los voceros de los gremios- también les queda muy difícil responder las siguientes preguntas que se desprenden del reciente informe de la Superintendencia de Sociedades. ¿Por qué, en medio de una conducción supuestamente tan desacertada e “insostenible” de la economía, las 1.000 empresas más grandes del país presentaron utilidades históricas en 2024? E, igualmente, ¿por qué 85% de las siguientes 9.000 empresas ostentan balances positivos, de manera que, sumadas sus ganancias con las de las más grandes, las utilidades empresariales alcanzan a \$133,4 billones, 34,7% más que el año anterior?

Además, ¿cuál es la explicación de que con un “alto grado de incertidumbre” y bajo nivel de confianza entre los empresarios, que según ellos inspira el Gobierno, la formación bruta de capital fijo presente una recuperación impulsada por la compra de maquinaria y equipo que aporta 4,6% a la variación positiva de la inversión? Hoy todo indica que, contrario a sus propias encuestas influidas por el discurso de sus dirigentes gremiales, la realidad es que en su mayoría los empresarios responden más a los estímulos de la demanda en acenso que a la visión calamitosa de los contradictores del gobierno y demás opinadores neoliberales de la derecha y el “centro”, basada en prejuicios y supuestos dogmáticos. Incluso, en sentido opuesto a los vaticinios alarmistas, la noticia es que el índice de confianza del consumidor calculado por Fedesarrollo repuntó 5,3% en julio pasado.

Llegado a este punto, cabe preguntarse, ¿cuál es la perspectiva de evolución de las condiciones de bienestar social en lo que resta del presente gobierno?

En nuestra opinión, en materia de empleo las bajas tasas de desempleo pueden mantenerse e incluso mejorar en la medida en que los sectores económicos que presentan un comportamiento positivo seguirán contribuyendo a generar puestos de trabajo, y que los que aún están rezagados ya empiezan a responder al estímulo de la mayor demanda. Al contrario de los aciagos presagios sobre el impacto negativo en el empleo de la Reforma Laboral aprobada, esta puede ayudar a un mejoramiento del ingreso de los trabajadores y redundará en una mayor estabilidad laboral al priorizar los contratos a término indefinido. Se fortalecerá así el consumo y se incentivará la inversión; y, de rebote, también el empleo a mediano plazo.

En cuanto a la pobreza, en especial la Reforma Pensional -demorada en su implementación por la conjura dilatoria del magistrado Ibáñez y los congresistas de la oposición- ayudará con sus pilares solidario y semicontributivo a reducir más la pobreza y la pobreza extrema a corto plazo. Más de dos millones de adultos mayores pueden salir inmediatamente de esta condición. Así mismo, el mejoramiento de los salarios reales, como consecuencia tanto del próximo incremento de salario mínimo como de los reajustes en los ingresos salariales de la Reforma Laboral, también tendrá un efecto positivo en la disminución de la pobreza monetaria.

En lo que respecta a la desigualdad social, esta seguirá su tendencia a disminuir como resultado de la política de reparto de tierras, así como de la ampliación del crédito productivo y del gasto público progresivo. También, una posible reforma a la salud en línea con el proyecto del gobierno -que amplíe la cobertura real y democratice el acceso a los servicios sanitarios- sumado a un mayor fortalecimiento de la educación

pública, se convertirían en un aporte importante contra la desigualdad extrema. Al mismo tiempo, la desigualdad entre regiones deberá seguir disminuyendo de continuar las inversiones públicas en los departamentos de la periferia. Un ejemplo de estas últimas, reportado por el ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su balance de los tres años del gobierno, es al apoyo estatal brindado a más de 30 mil mipymes en 827 municipios de todos los departamentos, así como las mejoras en productividad que ha permitido la inserción más eficiente de alrededor de 4 mil de ellas en las grandes cadenas productivas. Igual sucede con la inversión de más de \$1 billón en el desarrollo del sector turístico, simultánea al aumento sin precedentes del movimiento turístico en el país.

Sin embargo, lograr una disminución más sustancial del coeficiente de Gini de concentración del ingreso depende mucho de los avances que se puedan alcanzar en cuanto a una tributación más progresiva y el freno a la evasión fiscal (que se estima entre 6% y 8% del PIB, \$80 o \$100 billones, equivalentes a 5 o 6 reformas tributarias). Como ya se dijo, el Estatuto Tributario contiene numerosas disposiciones regresivas. Las diversas exenciones, descuentos y beneficios tributarios, diseñados principalmente para provecho de los más ricos, equivalen hoy a más de 50% de todo lo recaudado, acentúan así la desigualdad social y erosionan gravemente los ingresos fiscales. Por este medio, las grandes empresas sustraen anualmente hasta \$17 billones en impuesto de renta, según el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana. La reforma tributaria de 2022 contribuyó a limitar su uso abusivo con el establecimiento de un mínimo de 15% para el pago de impuesto de renta de las sociedades y un máximo de 3% sobre el patrimonio bruto para las deducciones.

Por consiguiente, una de las oportunidades de cambio progresivo que le quedan al Gobierno es la aprobación de la ley de financiamiento, que podría ser un paso en esa dirección. Infortunadamente, ya se ve claro que persiste el bloqueo político a toda iniciativa de este tipo por parte de los gremios empresariales y sus voceros de la derecha en el Congreso y en las Altas Cortes.

Retomando los otros aspectos, hay que señalar que un mayor avance de la entrega de tierras y la continuidad de la inversión en el campo sin duda logrará disminuir más la pobreza rural. Y en cuanto al tema de la calidad del empleo, uno de los retos pendientes es la disminución de la informalidad. Pero como señala el economista Jorge Coronel: “El reto no es reducir la informalidad como indicador, sino transformar la estructura productiva, redefinir el papel del Estado en la garantía de derechos laborales y construir un sistema de protección social universal que no dependa de la condición

contractual”. A eso apuntan las reformas sociales, pero implica también acelerar los planes de reindustrialización y de apoyo a la economía popular en los meses restantes del gobierno. Con ello se promueve un cambio favorable en la estructura económica que es la base del mercado laboral.

Todo avance en ese terreno representa potenciar los progresos efectivos alcanzados durante los últimos tres años en la tarea de revertir los estragos productivos y el rezago económico y social ocasionados por el nefasto modelo neoliberal. Pero, desde luego, la garantía principal de proseguir con esta tarea y seguir avanzando en mejorar el nivel de vida de la mayoría de los colombianos depende de lograr la derrota política de fuerzas retrógradas, dispuestas a borrar de un plumazo todos los cambios efectuados o iniciados. Y eso significa asegurar la continuidad de las políticas sociales con la victoria del proyecto progresista en las elecciones de 2026.

30

## Bibliografía

---

Banco Agrario de Colombia. En 2024 el Banco Agrario desembolsó créditos por \$11,2 billones. Enero 3 de 2025.

Colorado, Juan Camilo. El consumo interno fue el que jalonó la economía durante primer semestre de 2025. La República, julio 15 de 2025.

Coronel, Jorge. Empleo informal: fenómeno persistente. La República, agosto 29 de 2025.

Dirección de Estudios Económicos. La pobreza monetaria alcanzó su nivel más bajo en los últimos 13 años. Departamento Nacional de Planeación, julio 25 de 2025.

Duque, Tatiana. Gobierno nos impone el IVA bajo supuestos: gremio de apuestas en línea. La Silla Vacía, agosto 26 de 2025.

Hernández, Juan Miguel. Así es como los superricos colombianos evaden, eluden y pagan menos impuestos que los pobres. El País América-Colombia, julio 18 de 2025.

- Hernández, Daniel. Beneficios tributarios le cuestan al país casi seis reformas tributarias. Portafolio, julio 23 de 2025.
- Manrique, Pablo. Economía de Petro: bien en empleo y pobreza, mal el PIB y salud fiscal. La Silla Vacía, agosto 17 de 2025.
- Martínez, Lucas. Ministerio de Comercio hizo balance de los tres años de gestión del presidente Petro. La República, agosto 7 de 2025.
- Martínez, Lucas. El Producto Interno Bruto per cápita aumentó 14,8% con cierre al año pasado. La República, mayo 31 de 2025.
- Medina, Mateo. Índice de Confianza del Consumidor repuntó y llegó a 5,3% al cierre de julio. La República, agosto 13 de 2025.
- Quiceno, Juan Camilo. En las siguientes 9.000 empresas más grandes de Colombia, 85% obtuvo utilidades. La República, agosto 16 de 2025.
- Redacción Economía. Colombia pierde la mitad del recaudo fiscal por beneficios tributarios. El Espectador, julio 17 de 2025.
- Redacción económica. Las propuestas de exministros de Hacienda para evitar otra reforma tributaria. El Colombiano, agosto 21 de 2025.
- Redacción. Los dos países latinoamericanos que más gastan en salarios públicos. RT, julio 1 de 2025
- Rodríguez, Diana. Exportaciones del agro registran el mayor valor para un junio desde 1995. Portafolio, agosto 13 de 2025.
- Sánchez, Camilo. Las grandes empresas en Colombia pagan menos impuestos que las “pymes”. El País América-Colombia, agosto 27 de 2025.
- Suaza, Gerónimo. Disminuye el desempleo en Colombia y refuta proyecciones alarmistas. Alponiente, agosto 4 de 2025.
- Vargas, Lina. Esto es lo que ha pasado con el Banco Agrario en la era Petro. Forbes, julio24 de 2025.

# Paz con seguridad: reto del presente colombiano

**Por: Gonzalo Jiménez R.**

*Colaborador del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). Asesor de los delegados y delegadas del gobierno nacional a la Mesa de conversaciones de Paz (MDP) con el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)<sup>1</sup>*

32



<sup>1</sup> Las apreciaciones expuestas en este artículo no comprometen las de ninguna de las dos entidades mencionadas, solamente las del autor.



Aunque las categorías de violencia, guerra y conflicto tienen afinidades, sobre todo cuando se alude al clima de seguridad o inseguridad que hay en determinados momentos de la vida, como el actual que hay en el mundo y en particular en Colombia, es importante aludir a sus distintas significaciones. La guerra es una de las manifestaciones de la violencia, que a su vez es una de las formas de abordar los conflictos, que a su vez son expresiones del encuentro entre diferencias de diverso orden o por distintas motivaciones.

Es clave tener en cuenta estas distinciones, porque en el actual debate político se dice que la inseguridad sigue siendo el mayor problema del país y ninguna fórmula de paz, incluyendo la actual estrategia de paz total, ha sido suficiente para superar esta crítica situación. Olvidan quienes se hacen del lado de esta falsa argumentación, que la pugna entre violencias y paces es una pugna histórica y más bien nos pone de frente a paradojas como las que en su momento señalaron historiadores como Francisco Muñoz o físicos como Albert Einstein.

De un lado, el fallecido historiador de la Universidad de Granada, España, Francisco Muñoz dijo que “vivimos – en los albores del siglo XXI - circunstancias históricas paradójicas, pues aunque estamos en el momento más violento de la historia de la humanidad reflejado en la persistencia del armamentismo y un poder violento para garantizar la armonía del mundo; la mayor parte de conflictos se regulan pacíficamente

y el diálogo, cooperación, altruismo, filantropía presiden - muchas - acciones humanas en sus relaciones cotidianas”.

Por su parte, Albert Einstein, en el prelude de la segunda guerra mundial, manifestó que “vivimos una degradante esclavitud militarista – reflejada – en el desarrollo tecnológico militar - ante la que solo puede protegernos una organización supranacional con capacidad ejecutiva, pensar que armando un país se puede conseguir seguridad es ilusión fatal. tal como una navaja de afeitar en manos de un niño, los progresos se han vuelto arma peligrosa. en vez de traernos libertad, la posesión de maravillosos medios de producción nos trajo preocupaciones y hambre, pero lo peor - fue - la creación de medios para destruir la vida humana”

Apelo a estas dos paradojas para contribuir al debate en Colombia sobre paz y seguridad, asimilada a ausencia de guerras pero también de violencias, porque aunque subsisten muchas violencias, entre ellas las derivadas del narcotráfico, la corrupción, la injusticia social y el machismo, el racismo, la aporofobia y la xenofobia, prevalecen esfuerzos, como el contenido en la paz total del actual gobierno, de ligar paz a seguridad humana y justicia social y ambiental, combinando una línea de acción dialogo político con organizaciones insurgentes y de sometimiento a la justicia con grupos al margen de la ley, casi todos ligados al narcotráfico el contrabando, el tráfico de armas y la trata de personas.

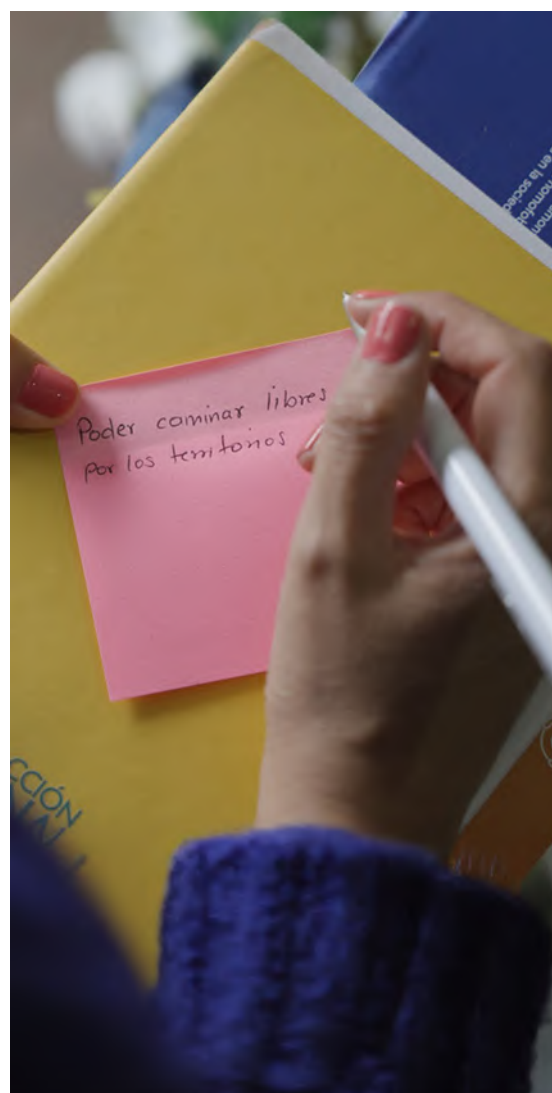
En este punto surgen varias preguntas: ¿todavía hay organizaciones carácter político que apelan a la rebeldía armada como medio para conseguir reformas a una estructura social que consideran injusta o para erigir un orden político y social nuevo y distinto al capitalismo? ¿Todas las organizaciones que apelan a las armas para conseguir sus objetivos, están en la tónica de lucrarse o fortalecerse acudiendo a economías ilícitas? ¿Es suficiente, para conseguir paz y seguridad humana, la expedición de leyes que faciliten el tránsito de quienes portan armas a una condición de ciudadanos y ciudadanas? ¿cómo lograr que, al tiempo que se facilita el tránsito de ilegalidad a legalidad, se impulsan transformaciones sociales, políticas y económicas que garanticen derechos individuales y colectivos?

34

Responder estas preguntas, me parece que implica hacer realidad definiciones como la de cultura de paz expuesta por la UNSECO a finales del siglo XX que, a la letra dice, que cultura de paz es un “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida; basados en el respeto a la vida, soberanía, integridad territorial e independencia política de los estados y la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales”.

Es relevante trabajar de manera colectiva por hacer realidad una cultura de paz, como la que proclama la UNSECO, al menos por tres razones: una primera porque con ella se promueve “respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia. respeto y promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. respeto y fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información. compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; una segunda, porque es partidaria

del respeto de la soberanía, la integridad territorial e independencia política de los Estados y no injerencia en asuntos que son jurisdicción interna de estos, de conformidad con la carta de la ONU y el derecho internacional. adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz y una tercera y última porque supone esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras. respeto y promoción del derecho al desarrollo.





En diversos sentidos, esta proclama de la UNSECO cruza los acuerdos de paz de los años noventa del siglo pasado y el acuerdo de paz de 2016 entre el Estado Colombiano y las FARC- EP, en tanto en los primeros, se puso de manifiesto la urgencia de acordar una nueva constitución política de carácter garantista y que tuviera como orientación la construcción de un Estado Social de Derecho, y en el segundo, se colocaran como protagonistas y principales beneficiarios de las acciones orientadas a la verdad, la reparación del daño y la restitución de derechos de las víctimas del

conflicto y las poblaciones tradicionalmente excluidas, como las etnias indígenas, las campesinas y los campesinos, la comunidad afrodescendiente, las mujeres y jóvenes y los grupos LGBTIQ+.

El cumplimiento de estos mandatos, llevará a que en el país se superen situaciones equivocadas y ambiguas como las derivadas de una simple “paz armada o desarmada”, y se consigan más bien una “paz con justicia social”, relacionada, entre otros hechos, con el desarrollo sostenible, la equidad/igualdad social y la garantía de los derechos humanos.

# Tribunal reconoce al Páramo de Santurbán como entidad sujeto de derechos a la protección y restauración

36

**Por: Jairo Puente Bruges**

*Ingeniero Químico con especialización en Tecnologías de procesamiento de petróleo y gas del Instituto de Petróleos de Rumania. Exdecano de la Facultad de Química Ambiental, Universidad Santo Tomás. Especialización de Química Ambiental y profesor de la Escuela de Química de la UIS (1996-2005)*

El Municipio de Bucaramanga “en ejercicio del medio de control de protección de derechos e intereses colectivos consagrado en la Constitución Política (artículo 88)” presentó una demanda contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander (CORPONOR) con el fin de “lograr la protección ambiental y las fuentes hídricas del sistema montañoso y del páramo de Santurbán”. Específicamente “frente a los proyectos de explotación subterránea de oro pues se podrían causar daños ambientales irreparables y comprometer los servicios ecosistémicos esenciales”.

Después de analizar la demanda de la Alcaldía, el Tribunal Administrativo de Santander dictó (julio 21/2025) una sentencia de primera instancia (de 103 páginas) en la que señala: “La protección del Páramo de Santurbán no puede reducirse a un interés utilitario ni a un debate administrativo. Se trata de un imperativo categórico del Derecho Constitucional, que impone un deber incondicionado de tutela sobre lo que representa la fuente de la vida, la manifestación de la dignidad humana y el soporte natural de la existencia”.

El fallo también señala al señor Antonio José Serrano Martínez como accionante (página 11) junto al municipio de Bucaramanga. Señala que en sus alegatos de conclusión, Serrano “reiteró que la acción popular se dirigió contra el MADS y la ANLA con el objeto de proteger derechos e intereses colectivos amenazados o vulnerados por actos administrativos y procedimientos que facilitarían la explotación minera en el ecosistema estratégico del Páramo de Santurbán”. Advirtió, además, que el fenómeno de la minería ilegal “ha alcanzado niveles alarmantes de afectación ambiental y social, sin que se hayan adoptado medidas eficaces para contenerla, lo que incrementa la urgencia de una decisión judicial de fondo”.

Estos riesgos ambientales ya han sido registrados hace varios años. En junio 2/2022 la Defensoría del Pueblo solicitó “a las autoridades tomar acciones preventivas y correctivas para reducir los altos niveles de mercurio que se presentan en el río Suratá, afluente que abastece de agua potable a Bucaramanga y 12 municipios de Santander; los municipios de Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetás, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija” (1).



<sup>1</sup> <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-solicita-acciones-urgentes-por-altos-niveles-de-mercurio-en-r%C3%ADo-surat%C3%A1>

En un artículo de mi autoría en la Edición 31 de Encuentros (Abril 22 /2023) citaba fuentes acreditadas que señalaban: “En el 2022 se informo que el “Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) lanzo alerta por presencia de mercurio en río Suratá”. “Los niveles de contaminación llegaron al punto más alto de la historia”. El Acueducto “activó el plan de contingencia y suspendió la captación de agua del río Suratá, toda vez que en este afluente nuevamente se encontraron altos niveles de mercurio, lo cual pone en riesgo la prestación del servicio de agua potable en 13 municipios de Santander”. “Desde años atrás se registran suspensiones por la presencia de mercurio en las aguas” Además de mercurio, el laboratorio del AMB también ha detectado la presencia de arsénico en la quebrada la Baja y el río Vetás, que desemboca en el Suratá.

38 En este contexto, señalaba que sería conveniente realizar análisis de otros contaminantes que han generado inquietudes en zonas mineras de otros países. Por ejemplo sería interesante realizar mediciones de materiales radioactivos en la subcuenca del río Suratá. Se ha reportado que en esas montañas cercanas hay uranio, que podría ser extraído del yacimiento por las explotaciones mineras. En el fallo (pagina 11) el municipio señaló que proyectos de megaminería en la zona del páramo de Santurbán tendrían como consecuencia -entre otros- la generación de “Químicos contaminantes propios de la operación minera, que son potencialmente radioactivos y peligrosos y, a pesar de ser “dispuestos a perpetuidad” en Depósito de Relaves Secos, esto no lo hace infalible frente a fenómenos naturales, incluido el riesgo sísmico, que puede contaminar la fuente de agua de Bucaramanga”.

Algunas de las demandas del Municipio de Bucaramanga son: “En virtud del

Principio de Precaución, declarar la vulneración de los Derechos Colectivos al goce de un ambiente sano, al agua y el desarrollo sostenible consagrados en la Constitución (Ley 99/1993 y demás normas ambientales)”. “Decretar la nulidad de lo actuado en el licenciamiento ambiental que adelanta la Sociedad Minera de Santander (Minesa), ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el proyecto de explotación de oro subterráneo en Soto Norte, en los municipios de Vetás, California y Suratá”.

El fallo del Tribunal señala los impactos ambientales asociados a actividades humanas que señalaron los testigos escuchados: “1. Minería ilegal y artesanal, los declarantes fueron coincidentes en precisar la presencia de una actividad minera no controlada en zonas de alta montaña, con uso de mercurio y dinamita, sin licenciamiento ambiental ni control institucional. 2. Minería a gran escala, si bien el “Proyecto de Explotación Subterránea de Minerales Soto Norte” fue archivado, se advierte que los estudios presentados por Minesa revelan riesgos significativos de contaminación por metales pesados y drenaje ácido. 3. Contaminación hídrica, se han detectado niveles elevados de mercurio en fuentes hídricas que abastecen Bucaramanga, esto ha sido corroborado por el Acueducto y la CDMB. 4. Ausencia de delimitación definitiva del Páramo”.

El Ministerio de Ambiente apelo pero aclaro que esto no se presentó como oposición al fallo, sino con el fin de garantizar que las “órdenes judiciales sean claras, viables y efectivas”.

Algunas decisiones del fallo son: “Reconocer al Páramo de Santurbán como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades que lo habitan y que dependen



## PÁRAMO DE SANTURBÁN

de sus servicios ambientales. La ANLA deberá abstenerse de otorgar, modificar o prorrogar licencias ambientales que permitan actividades de minería, hidrocarburos, grandes represas o infraestructura incompatible dentro del Páramo de Santurbán (artículo 5, Ley 1930/ 2018 y Sentencia C-035/2016)”. El Ministerio de Ambiente y los municipios deberán

coordinar y adoptar un “Plan de Protección Reforzada del Páramo de Santurbán. Deberán tenerse como líneas prioritarias, como mínimo mecanismos especiales de erradicación de la minería ilegal”.

Un resumen de algunas medidas de obligatorio cumplimiento establecidas por el fallo son:

1. Ordenase a la Nación que ejerza la tutoría y representación legal de los derechos del Páramo de Santurbán y su zona de transición o amortiguación a través del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien será el guardián del Páramo.

2. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con los Municipios de Bucaramanga, Vetás, California y Suratá, la CDMB y CORPONOR; deberán coordinar y adoptar, en un plazo no superior a seis (6) meses, un Plan de Protección Reforzada del Ecosistema del Páramo de Santurbán, con enfoque en derechos, justicia ambiental y participación de comunidades; en el cual, deberán tenerse como líneas prioritarias, como mínimo:

40





a) Mecanismos especiales de erradicación de la minería ilegal como componente del deber de conservación activa; teniendo en cuenta que la minería ilegal, en ecosistemas estratégicos, como lo ha reiterado la Corte Constitucional, constituye una forma de violación sistemática de los derechos colectivos al ambiente sano y al agua, al tiempo que representa una amenaza directa a la salud pública, a la seguridad humana y al orden constitucional y legal del territorio. b) Intervención prioritaria de las áreas afectadas por minería ilegal, mediante acciones de restauración ecológica activa. c) Campañas de reconversión productiva e inclusión social para quienes ejercen minería informal por subsistencia, para lo cual deberá establecerse una acción interinstitucional en coordinación con el SENA, el Ministerio del Trabajo y las autoridades locales, para

ofrecer alternativas económicas lícitas, sostenibles y dignas d) Implementar, entre otras, estrategias de Desarrollo Sostenible para las comunidades del Páramo de Santurbán, que fueron enunciadas en esta providencia.

Estas y otras medidas señaladas en la sentencia están orientadas a que las autoridades competentes cumplan sus funciones (establecidas en la legislación) y hagan cumplir, a los vinculados al proceso, con las medidas correctivas señaladas. Detener además actividades ilícitas como la minería ilegal. Y además apoyar a los mineros tradicionales y habitantes de los municipios afectados a superar los preocupantes problemas socioeconómicos y ambientales detectados.



# Sobre los páramos y su protección

Por: Gonzalo Peña Ortiz

*Ingeniero Civil. Especialista Ingeniería Ambiental.*

42



Es muy importante relacionar unos presupuestos que están haciendo carrera en nuestro entorno y así mismo, describir la legislación ambiental.

1. Que la minería ilegal es la causante del daño en los páramos, por el uso indiscriminado de mercurio o cianuro.

2. Que la gran minería con tecnología: “hiper - vigilada” y cumpliendo estándares internacionales, puede coexistir con el cuidado del agua y del ambiente.

3. La minería ancestral, tradicional, o de subsistencia como la define el Ministerio de Minas y Energía, solo se puede realizar en forma superficial, en los cauces de los ríos. Solo es permitido con extracción de un gramo de oro por día. (Actualmente un gramo de oro vale cerca de \$ 400.000).

4. La minería que se puede realizar en el páramo de Santurbán y en los demás páramos del país por su origen ígneo metamórfico, solo es posible que se haga en forma subterránea.

**5.** ¿Entonces cual es problema?: sencillamente que cualquier excavación subterránea o avance como dicen los mineros, solo es viable con el uso de pólvora o dinamita.

**6.** El mineral de oro en la zona minera del páramo de Santurbán, se encuentra dentro de un compuesto llamado: arsenopirita. La explosión de la dinamita, dentro de la roca, en la zona de Vetas o California, eleva la temperatura por encima de 1000 ° C (Grados centígrados), generando en última instancia la formación de ácido sulfúrico y separando el arsénico.

**7.** Según estudios elaborados para GreyStar Resources en 2010 hoy devenida a EcoOro, se encontraron en la zona minera ya mencionada, cerca de 52 elementos de la tabla periódica, en su gran mayoría conocidos como metales pesados.

**8.** Por estudios elaborados desde 1952, hasta el 2019 por parte del Servicio Geológico Colombiano, existen cantidades muy importantes de Uranio238, los cuales contribuyen junto con los ya mencionados elementos a generar un importante riesgo para la vida humana y el ambiente.

**9.** Las aguas acidas formadas por la presencia del ácido sulfúrico (Cantidades estimadas de cerca de 70 kilogramos por tonelada de material removido en la montaña), van a formar una sopa con todos los minerales tanto en el agua superficial,

así como en el agua subterránea, que harán imposible su tratamiento por parte de cualquier sistema de acueducto existente aguas debajo de las descargas. Planta de Bosconia del acueducto de Bucaramanga.

**10.** El embalse, así llamado: “de Bucaramanga”, recibirá todas las aguas subterráneas, cargadas de minerales pues esta dentro de la zona hidrogeológica (La hidrogeología estudia las aguas subterráneas), de la cuenca del río Suratá, de tal manera que se hará inservible.

**11.** Todas las aguas así contaminadas impedirán su uso para labores agrícolas o industriales, de tal manera que la economía regional se verá seriamente impactada y lo que es más grave: a perpetuidad.

**12.** En el valle de Bitterroot, en Montana, Estados Unidos, existen aguas ácidas, drenando hace más de 100 años. Igual cosa sucederá en nuestro entorno.

**13.** De tal manera no existe, ni es razonable hablar de técnicas no invasivas, pues se piensa que pueden sacar el mineral solo rompiendo la montaña? Esto aplica como se ha manifestado, para cualquier tamaño de minería.

**14.** Otro argumento peregrino que manejan las megaminerías, es decir que van a estar por debajo de la línea de delimitación del páramo.

A ese respecto es importante comentar la legislación ambiental existente.

**15.** Empecemos por la Ley 99 de 1993 que a la letra dice:

Cómo se explica qué, en el Artículo 61 de la Ley 99 ya citada a la letra dice: “Declárase la Sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal”. Y para los demás páramos del país incluyendo el de Santurban, resulta incomprensible que no les sea aplicado el mismo criterio. Es decir, ser protegidos de la misma manera que los de la capital del país.

44

**16.** Seguimos con el Decreto 2372 de 2010 el cual establece lo siguiente:

Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones:

El Decreto 2372 de 2010 del Minambiente en su Artículo 29 dice: “Ecosistemas Estratégicos. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y la zona de recarga de acuíferos como áreas de especial

importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el presente Decreto”.

En su Artículo 31. “Función amortiguadora. El ordenamiento territorial de la superficie del territorio circunvecino y colindante a las áreas protegidas deberá cumplir una función amortiguadora que permita mitigar los impactos negativos que las acciones humanas puedan causar sobre dichas áreas. El ordenamiento territorial que se adopte por los municipios para estas zonas deberá orientarse a atenuar y prevenir las perturbaciones sobre las áreas protegidas, contribuir a subsanar alteraciones que se presenten por efecto de las presiones en dichas áreas, armonizar la ocupación y transformación del territorio con los objetivos de conservación de los elementos biofísicos, los elementos y valores culturales, los servicios ambientales y los procesos ecológicos relacionados con las áreas protegidas

Las Corporaciones Autónomas Regionales deberán tener en cuenta la función amortiguadora por parte de los criterios para la definición de las determinantes ambientales de que trata la Ley 388 de 1997”.

**17.** Finalmente terminamos con el Decreto 1076 de 2015 del Ministerio del ambiente el cual en sus artículos: 2.2.2.1.3.8 y 2.2.2.1.3.10, expresa lo dicho en el Decreto 2372, ya mencionado, esto es que las zonas de Páramos, subpáramos, bosque alto andino, zonas de recarga de acuíferos y las zonas de amortiguación gozaran de cuidados especiales por ser parte integral del ecosistema de páramos.

En conclusión, NO es viable la minería en cualquier altitud del ecosistema de Santurbán.

**18.** Sentencia Tribunal de Santander. El 25 julio de 2025, ante expedientes 2018-

00196-00y2020-00138-00correspondientes a las demandas acumuladas y presentadas por el municipio de Bucaramanga y el ciudadano Antonio José Serrano Martínez, abogado de profesión, se establece de manera clara y precisa que el ecosistema de páramos es una unidad integral, la cual cobija hasta las zonas de amortiguación.

**19.** Declara nula cualquier actividad minera o de hidrocarburos, lo mismo para ganadería y agricultura intensiva (Pagina 91 de la sentencia).

**20.** La sentencia también establece lo indicado en el ítem siguiente, lo cual apunta a las alternativas económicas y sociales para proteger a los habitantes del ecosistema de páramos.



Estrategias de desarrollo sostenible para las comunidades del Páramo de Santurban.

La protección del páramo no puede implicar el desarraigo o exclusión social de las comunidades que históricamente han habitado estas regiones. Conforme al principio de justicia ambiental (artículo 79 CP) el deber de protección del ecosistema debe armonizarse con los derechos fundamentales de dichas poblaciones. De esta manera, debe reconocerse al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, con un enfoque diferencial que respete su arraigo, conocimiento ancestral y función ecosistémica.

46

En consecuencia, esta Sala propone las siguientes estrategias, las cuales, bajo el principio de zonificación participativa del páramo, se hace imperioso que las comunidades deben participar en la delimitación del territorio (como fue ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017) y, en la identificación de actividades compatibles.

**-Reconversión productiva con pertinencia ecológica y cultural.** Implica un esfuerzo institucional para brindar un acompañamiento educativo y de inversión económica por parte del Estado.

**-Agroecología y producción orgánica certificada,** con el fin de lograr la sustitución de cultivos de alto impacto por prácticas sostenibles.

**-Apicultura de alta montaña, modelo productivo compatible con el ecosistema,** que fortalece la biodiversidad y genera ingresos estables. Permitiría la producción de miel orgánica, polen y propóleo. No requiere transformación fuerte del entorno

natural y, es compatible con la restauración de coberturas vegetales nativas.

**-Viveros comunitarios y producción de especies nativas,** con el fin de apoyar procesos de restauración ecológica e incentivar el conocimiento local.

**-Transformación artesanal de productos naturales,** a través de una política que incentive la producción de cosméticos naturales, infusiones y alimentos procesados sostenible; estrategia impulsada por el enfoque bioeconómico y la economía circular.



## Sobre los páramos y su protección

**21.** Adicionalmente, lo indicado a continuación:

**-Formación técnica ambiental,** con la implementación de programas educativos con pertinencia ecosistémica, que fortalezcan la autonomía productiva.

**-Mecanismo de compensación y conservación.** Implica involucrar a la comunidad con la protección integral del Páramo de Santurban.

**-Pagos por servicios ambientales(PSA),** que consiste en una remuneración a familias que conserven fuentes hídricas y coberturas vegetales, según criterios objetivos y verificables.

**-Guardabosques (guardapáramos)** comunitarios, esto es la creación de brigadas locales con funciones de protección ambiental y educación ecológica.

**-Turismo sostenible con enfoque comunitario “Ecoturismo”,** fortalece el arraigo y cultura local, genera ingresos y promueve la conciencia ambiental.

**22.** En consecuencia:

i) Se reconocerá al Páramo de Santurbán como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades que lo habitan y que dependen de sus servicios ambientales, conforme a lo señalado en la parte motiva de este proveído.

En consecuencia, se ordenará a la Nación –Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que ejerza la tutoría y representación legal de los derechos del Páramo de Santurbán y su zona de transición o amortiguación.



### Conclusión final

El Páramo de Santurbán, queda protegido de cualquier amenaza de minería de cualquier tamaño y en un plazo de seis (6) meses, las instituciones del estado deben implementar las medidas para protegerlo y proteger a las comunidades que lo habitan.

# Paradigmas y responsabilidad

**Por: Carlos Jaime Barrios Hernández**

*Ph. D. en Informática y Ciencias Computacionales. Supercomputación y Cálculo Científico y profesor asociado, UIS. Profesor adjunto, Universidad de los Andes. Investigador invitado, Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática, INRIA (Grenoble, Francia). @carlosjaimebh*

48

Cuando se populariza, más que surgir, un paradigma en ciencia o tecnología, tanto los temores como las opiniones acerca de lo que realmente significa y, más aún, cuándo puede de alguna manera monetizarse, directa o indirectamente. De ahí la importancia de la correcta divulgación científica, pero también de la responsabilidad de la comunidad académica, que debe ver más allá de los intereses económicos, pues, así, la civilización en su actualidad se afana por mostrar que la educación (y la academia universitaria en este contexto) debe seguir los intereses económicos. La verdad es que no es así, y más bien la economía y la producción se ven afectadas positivamente gracias a ese conocimiento. Por supuesto, eso que se llama productividad es altamente discutible, y más aún cuando los recursos se

consumen en un circuito cerrado, donde la moralidad es una cuestión de oportunidad y se moldea de acuerdo con lo conveniente. Por eso parece que es más importante una ganancia económica que miles de vidas humanas y la dignidad asociada, como se ve hoy en día ante un genocidio, visto por todos gracias a esos productos de la tecnología. Pero la tecnología, sin un fundamento, así como el conocimiento, sin una base de empatía y ética, a pesar de ser poderosa, es terrible y nefasta, si no peligrosa para la vida misma.

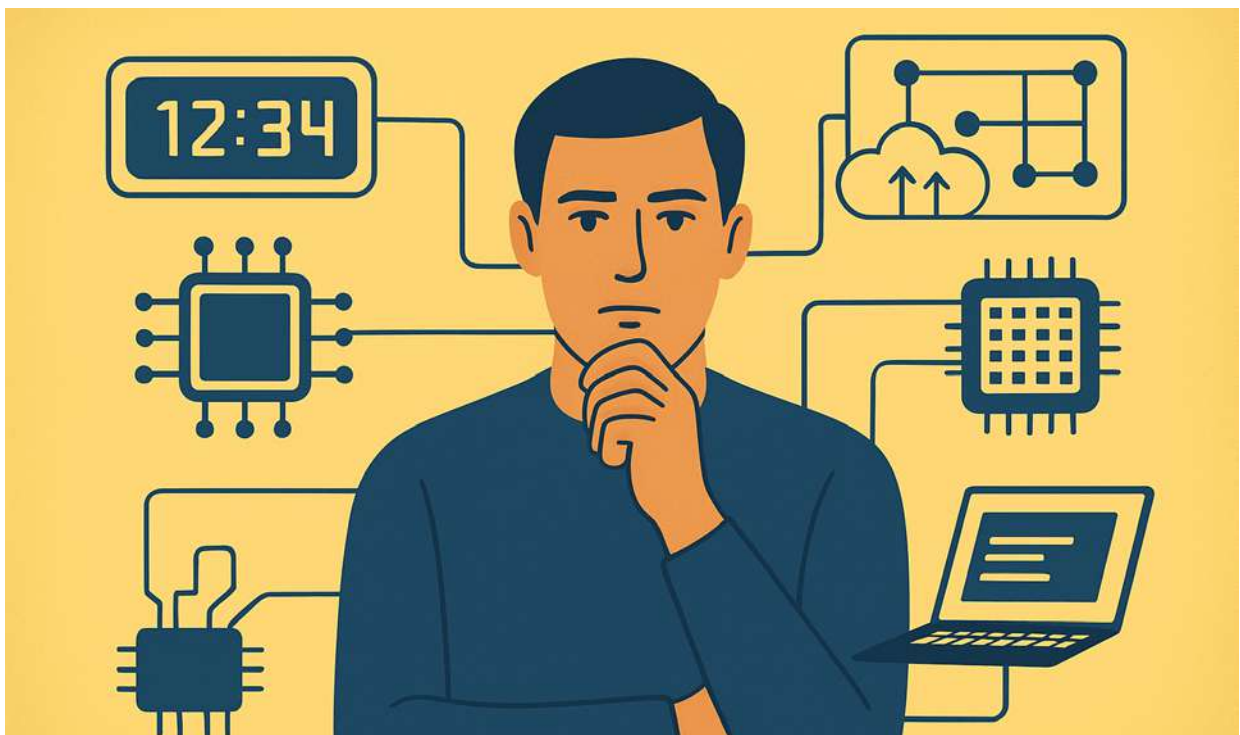
He querido para esta versión cincuenta de Encuentros, compartir un poco de lo que hago, desde mi punto de vista, en la cual intento tomar un poco de espacio hacia el paisaje tecnológico que permite hacer que los diferentes tipos de computación



interactúen, operen y de alguna manera me hace sentir en mi ego como humano, satisfecho de poder diferenciar entre lo fundamental, lo aplicado y la ramificación misma. Sobre todo, al ver con preocupación cómo no solo se abusa de los términos y de los logros tanto por los que quieren tener un beneficio de él (ya sea por ambición o necesidad) como de los que quisieran de alguna manera entender cómo beneficiarse de ello. Por supuesto, ese compartir implica una discusión que se espera y que afortunadamente se ha dado por algunos lectores que me han escrito y que incluso me han invitado a participar desde sus charlas hasta en sus preocupaciones, sobre todo estas últimas cuando pareciera que por un lado ese temor a ser reemplazados, que no es que sea infundado, pareciera una sentencia. Y lo es, si se ve que el reemplazo se da ante lo que somos o ante lo que pareciera que quisieran destinarnos a ser: un capital humano. Algo desechable, cuyo precio es más importante que el valor y que, mientras no se piense, pero sí que se adquiera, llámense resultados de aprendizaje o competencias, genere una utilidad para el empleo, no para la vida, ni

mucho menos para una humanidad, sino para una civilización, que esté en decadencia o no, lo importante es su rentabilidad.

Desde mi lugar, técnico-científico, los diferentes tipos de computación, desde lo más simple, como un reloj digital, pueden interactuar con máquinas más sofisticadas, más robustas, de distintas maneras y para diferentes fines. Eso no implica solo un cambio de escala, sino también una percepción multidimensional en la cual no puedo aislar solo las métricas que me convengan, ni siquiera aquellas que estén directamente relacionadas, sino tratar de ver aquellas que impliquen una correlación. Por ejemplo, todos se preocupan por la rapidez de un proceso, pero no por la energía que se consume (y el trabajo necesario para ello). Todos admiran la precisión, pero no lo que implicó llegar a ella, sin eliminar por completo sesgos y, peor aún, la preferencia humana o incluso algorítmica (o biases), pero no entraré en detalles, pues me prometí que para este escrito no caería en tecnicismos. O trataría de no hacerlo.



Volviendo a lo fundamental, la computación, más que general, en realidad se ramifica para especializarse. Se usan ciertos tipos de capacidades de procesamiento para ciertos tipos de cálculos asociados al tratamiento (no necesariamente a la solución) de problemas y, por supuesto, pueden tener diferentes tipos que interactúan entre sí, solo que al usuario común (la palabra usuario, para nosotros, es técnica y sí, es un humano) eso le resulta transparente (o debería serlo). Y cuanto menos conozca alguien de algo, más sensible es a aceptar tratamientos erróneos y considerarlos soluciones. Por ejemplo, hay problemas que requieren un tratamiento matemático y computacional que implicaría procesamiento masivamente paralelo (que permite cierto tipo de arquitectura computacional), como el que se ve en las implementaciones de técnicas de inteligencia artificial (sí, es una herramienta, sí, es una técnica, es una ramificación y, sí, es implementable gracias a los avances en paralelismo, fundamentalmente). Según la manera en que se quieran usar los métodos matemáticos asociados para tratar los datos, de manera estadística, con aprendizaje automático o profundo (el tecnicismo es necesario aquí, y más aún si se mira lo que son Machine Learning (ML) y Deep Learning (DL), que también son técnicas dentro de lo que la comunidad académica considera matemáticas aplicadas), el procesamiento de esos volúmenes de datos puede ser igualmente intensivo. Esto es posible gracias a los avances en computación de alto rendimiento (que proviene del High Performance Computing o HPC en inglés), tanto desde la arquitectura misma del computador como desde los mecanismos de implementación y manejo de datos, que, para no ser tan confuso, involucra los lenguajes de programación, los paradigmas asociados a su uso y, en sí, el manejo de datos, desde

lo técnico (como el cómo almacenarlos en sistemas de archivos) hasta cómo garantizar su integridad y trazabilidad. Concebir esos sistemas y aplicar su uso, que incluso puede generar innovación, forma parte de lo que hacen los ingenieros. No se trata solo de codificar o traducir, sino de diseñar y desarrollar. Y en ese proceso se descubre y crea conocimiento, y lo más interesante es que se implementa.

En computación y, en general, en ingeniería, la concepción es interesante porque, por supuesto, en el sentido humano (y de ahí que tanto en los programas de formación básica secundaria como en los de algunas universidades prestigiosas a nivel mundial, los cursos de filosofía son importantísimos, pues permiten controvertir, formular y, sí, pensar), la concepción en el sentido humano va mucho más allá de los patrones aprendidos (o entrenados), de los datos previos que, aunque necesarios, no son absolutos, y de los modelos estadísticos (aunque la rigurosidad es necesaria), pues la concepción consciente (diseño y desarrollo) involucra intención y motivación propias, algo de emotividad (que, para algunos, se da por las experiencias vividas) y, por supuesto, la autoconciencia (claro, para los religiosos extremos, hemos sido programados por una entidad divina y, si es así, entiendo los temores sobre la IA), que, por un lado, en términos de procesamiento, va más allá de la inducción y la deducción y se puede entender como una intuición (el detalle matemático ya lo expuse en un artículo previo en esta revista). En términos de tratamiento de datos, estamos ante una caja negra si vemos la intuición, y aunque no es ajena a los mismos sistemas entendidos y creados por los humanos, la incertidumbre es mayor. Esto no solo se aplica a la computación, sino también a cualquier ingeniería y, sí, al arte.

Pero en esa combinación, entrenamiento y generación es posible la creación de ideas nuevas, dirían algunos, pero en realidad son combinaciones que crean nuevas ideas tipo. Como quien reproduce el queso tipo mozzarella, pero no es el queso mozzarella o el bocadillo tipo veleño, que tampoco es bocadillo veleño por algo más que la denominación de origen legal. O la obra tipo Da Vinci, pero no es Da Vinci o la música tipo los Beatles, pero tampoco lo es. (Eso puede igualmente aplicarse a los humanos que plagian, maquilan o en su exploración productiva, se apropian de la cultura, pero igual, no es el objetivo tratar este aspecto en este artículo). La simple combinación

no involucra un entendimiento en sí, sino el seguimiento de objetos y reglas. Y para no ser tan mecanicistas, involucra sentimientos.

Pasando de lo fundamental a lo aplicado, se han generado artefactos, mecanismos y máquinas que pueden explotar ese conocimiento natural y el concebido (recordemos, diseñado y desarrollado por humanos), como ha sido con la computación cuántica, por ejemplo, que, como lo mencioné ya en otro artículo para Encuentros, es ahora un problema más para ingenieros en computación principalmente que para físicos.



Al escribir este artículo, se ha entregado el último módulo de Jupyter al Centro de Supercomputación de Jülich en Alemania, que, por supuesto, forma parte de un tipo de computación que involucra el uso de varios módulos, entre ellos uno de computación cuántica (JUNIQ). Aquí, la idea es hacer trabajar juntos diferentes tipos de computación, aunque el tema va mucho más allá, porque primero, más que una apuesta alemana, es una apuesta europea, y Jülich forma parte de un nodo en una escala mucho más grande, que implica una computación a gran escala con diferentes centros europeos, completamente heterogénea, donde el reto más allá de lograr implementar esa gran escala en los problemas, es ponerle atención al consumo energético, al factor de interacción humana y, por supuesto, valga la redundancia fundamentarse en lo fundamental y garantizar una financiación de un par de décadas, en la que los entregables, más que productos rentables, son la acción misma de desarrollar, descubrir, diseñar y cooperar.

En mi punto de vista (y no desde mi punto de vista), en esa integración sostenible, multidimensional y multiescala, los módulos de Jupyter podrían hacer parte de un cómputo continuo, al operar en diferentes capas, ofrecer computación

distribuida (y por ende en paralelo) y adaptarse dinámicamente (esa adaptación, por supuesto, es programada por humanos) y presentan cierta fluidez en términos técnicos, que para entenderlo mejor, permite una interacción natural entre elementos heterogéneos, eficiente y sostenible. Pero ¿por qué es importante? Porque al tener diferentes tipos de computación tanto el flujo de trabajo como las cargas de trabajo asociadas cambian y son muy particulares. Por ejemplo, si un cálculo va para una simulación del comportamiento de un material que se va a utilizar en aislamientos de dispositivos que están dirigidos a prótesis en órganos críticos, usando computación cuántica, los datos pueden explotar en tamaño y los procesos asociados pueden ser intensivos y masivos, lo cual involucra un consumo energético enorme. Además, que hay otros factores, como el hecho de que hay cálculos que, si bien son dirigidos hacia cómputo cuántico, pueden hacerse en un simulador cuántico, que es un sistema basado en computación clásica que permite implementar algoritmos de computación cuántica para obtener un resultado de acuerdo con los requerimientos sin necesidad de usar ese computador cuántico, gracias a las posibilidades y capacidades que nos dan los computadores de alto rendimiento que explotan ese paralelismo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En ese orden de ideas, hemos realizado una tesis doctoral en colaboración entre la Universidad Industrial de Santander y la Université de Reims-Champagne Ardenne en Francia, realizada por Gilberto Javier Diaz Toro. Uno de los artículos técnicos no tan pesados puede verse en : Diaz, Gilberto, Steffenel, Luiz Angelo, Barrios, Carlos, Couturier, Jean. (2024). How to Build a Software Quantum Simulator?. <https://doi.org/10.20944/preprints202409.1497.v1>.

Claro, hay aspectos asociados, como el energético (el cual he mencionado mucho en este artículo), la misma exactitud en los resultados, la manera en que se interactúa, la misma eficiencia en el resultado y lo que sucede en cada una de las capas de interacción. Esto se aplica igual si uso, por ejemplo, una aplicación de inteligencia artificial o un cálculo considerado dentro de lo tradicional (una simulación de dinámica de fluidos o un procesamiento de datos que proviene de un sensor, como una cámara térmica), todo dentro de ese cómputo continuo. Entonces, desde mi lugar, se ve un paisaje que, si bien es fascinante, tiende a tener un poco de complejidad e incertidumbre, pero al fin de cuentas eso es lo divertido para los que hacemos ciencia e ingeniería (como cuando se lanza montaña abajo en snowboard). Y que, por supuesto, disfrutamos compartir lo que hacemos y cooperar desde las universidades. De ahí que ese discurso de que las universidades van a desaparecer no aplica. O más bien,

el tipo de institución que no por llamarse universidad lo sea es la que desaparece, ya que su énfasis en entrenamiento, en seguir los intereses económicos (o modas) y en la fabricación de diplomas es lo que la hace ridículamente desechable. Y como su preocupación no es descubrir, concebir, preservar y difundir el conocimiento y el desarrollo para la vida y la humanidad, sino entrenar a quienes se necesita que tengan un empleo inmediato (aunque sea mal pago y luego sean desechados cuando la moda cambie), entender las órdenes de sus superiores sin posibilidad de comunicarse bidireccionalmente (y multilingüísticamente), que estén tan ocupados y en afán que no se les permita ni la multiculturalidad ni la interdisciplinaridad, y, por supuesto, lo más alejado del pensamiento crítico, ya que no es rentable y es considerado políticamente incorrecto, su trascendencia es mínima a pesar de sus edificios bonitos o despliegue publicitario.



En las redes sociales de la prensa (nacional principalmente) vi cómo se hacía eco de ese comentario porque estaba tan pobremente argumentado que las universidades iban a desaparecer, dado por alguno de los CEO de una de las compañías del mundo de la tecnología más sobrevaloradas por el sistema garantizado por esta civilización, pero que los análisis muestran que va en un declive impresionante. Por supuesto, lo irónico es que gracias al conocimiento generado por esas universidades que el CEO en cuestión desprestigia, puede explotar sus productos (desde el original plagiado hasta los consecuentes, adquiridos de diferentes maneras) y aún ganar sus millones (incluso a pesar de la pérdida de parte de sus inversionistas, pero es el sistema económico al fin de cuentas, igualmente inventado por humanos que garantiza esa contradicción). Pero, más allá de esa difusión masiva de esos medios cada vez más cuestionables en cuanto a su veracidad y rigurosidad, fue

54

el movimiento de cabezas afirmativas, el eco y también el silencio abnegado de la comunidad universitaria nacional. ¿Son tan exitosas la propaganda, la frustración y la desesperanza que llevan a la abnegación? La opresión, sin duda, ante las necesidades (y ambiciones humanas) y el temor causado, lleva muchas veces al silencio y a la irresponsabilidad de aceptar una tendencia, pero como con el genocidio, ¿será que se acepta tal cual por ese miedo o porque se comparte la moda y el pesimismo, que, si bien no es rentable porque no es sostenible, da para sobrevivir? ¿O porque es cómodo hacerlo o más bien, no hacer nada? No se puede permitir que se popularice la ignorancia y la estupidez desde los claustros universitarios, y eso implica la no aceptación y no caer en el silencio que muchos dicen que es inteligente, y en realidad es ausencia de criticismo. No hay que olvidar que ha sido el silencio y la apatía lo que garantiza no solo lo inmoral, sino también lo cruel y absurdo.





La monetización no es el fin último de la humanidad. Tal vez, de esta civilización, pero las transformaciones se producen gracias a que los paradigmas y el propio conocimiento permiten tanto descubrimiento como creación y desarrollo. No ser ignorantes no implica que no se pueda caer en la estupidez y tener cierta intelectualidad sin un poco de empatía; eso no garantiza que el sentido común al menos garantice la supervivencia ni que lo absurdo no se convierta en algo

vergonzoso e inmoral, contra la vida misma, como pasa frente al genocidio que estamos viendo. Entender los paradigmas es parte de esos procesos; en eso, las universidades y centros de pensamiento (llámense institutos, centros, laboratorios, parques tecnológicos o academias) tienen una responsabilidad importante en un mundo de culpables e inocentes. Pero hay que recordar que son personas las que la componen y la responsabilidad es individual.

# La Bahía de Rodrigo de Bastidas

**Por: Carlos Nicolás Hernández Camacho**

*Filósofo, Universidad Nacional de Colombia.*

*Escritor, editor*

56

No hay tierras extrañas quien viaja  
es el único extraño.

ROBERT LOUIS STEVENSON

La aventura náutica de Cristóbal Colón desató en Castilla y Portugal la desmesura oceánica de los mal llamados viajes menores. Un joven marinero proveniente del arrabal de Triana, en Sevilla, Rodrigo de Bastidas, solicitó al rey Fernando una capitulación, para su propia expedición. Era el año de 1501

cuando zarpó de Cádiz con el corajudo y experimentado Juan de la Cosa, avezado capitán de la nao de carga Mariagalante bajo la capitanía del Almirante Cristóbal Colón, en su segundo viaje. Tan solo dos años antes el muy bribón caza corazones Alonso de Ojeda había tocado tierra continental en la península venezolana de Paria.



## La Bahía de Rodrigo de Bastidas

Siguiendo las coordenadas de Cristóbal Colón, ancló en Gomera, una de las islas Canarias y de ahí tomó rumbo hacia el Cabo de la Vela, en la Guajira Colombiana, desde donde se anuncia la cresta de Punta Gallinas. Bordeando la costa Caribe en su carabela ligera de velas latinas se detuvo en la increíble bahía mágica de ensueños a la vista del morro, en la que veinticinco años después, el 27 de julio de 1525, habría de fundar la ciudad de Santa Marta, la Primera ciudad en tierra continental de los descubrimientos tierra adentro.

El Cabo de la Vela era tan genuino como su nombre. El mar se miraba en la tierra firme y la tierra firme se leía en las estrellas de ese nuevo mar. Y de ese nuevo sol tropical de Américo Vespucio. La llama de la vela resplandecía en los días de sol y se proyectaba sobre las olas en noches estrelladas de media luna. El paisaje costero era único. Las palmas de coco africanas aún no dibujaban su paisaje. No había cabras ni burros cimarrones en la Guajira. Tampoco vacas ni toros ni yeguas ni caballos ni cerdos, ni gallinas. Ellos llegarían con

Rodrigo de Bastidas en su gran expedición a la bahía nombrado, cuando fue nombrado su gobernando.

Rodrigo de Bastidas era un intrépido hombre marino. Por la gracia que lo caracterizaba y la simpatía que acreditaba su gobierno, hizo amistad playera con los guajiros fascinado con la manera de capturar las ostras en el lecho del mar y con sus mágicos dedos revelar la belleza de las perlas surgidas de su entraña.

Bordeando la costa caribe la recorrió toda desde el Cabo de la Vela hasta el Darién, el Nombre Dios, en la ensenada de Urabá. En ese reconocido atrevimiento en tierras extrañas se hizo a buenos tejos de oro y a una preciosa fortuna de perlas, celosamente guardadas en una elaborada bolsa de cuero de venado.

De regreso a Cádiz se detuvo en Santo Domingo, en la isla La Española, en donde el gobernador Nicolás Obando le confiscó toda la fortuna que tenía, menos su imaginación de marinero lector de las estrellas viajeras.



En su viaje mayor, a la edad de 45 años, recibió en adelantamiento toda la costa colombiana desde el cabo de la Vela hasta Bocas de Ceniza, la desembocadura del río Grande de la Magdalena en las aguas del mar de los caribes.

Recibió la licencia generosa para atraer colonos españoles de Jamaica, Puerto Rico y Santo Domingo, con destino a la gobernación de Santa Marta. Fue toda una empresa naval del comerciante entre el puerto de Cádiz y La Española.

Experto en los negocios de ultramar, influido por Diego Colón, hijo de Cristóbal, había organizado un gran inventario de negocios en Santo Domingo.

Desde allí organiza la flota con la agricultura viajera para fundar la ciudad de Santa Marta en la bahía de sus ensueños juveniles.

El 27 de julio de 1525 funda la ciudad e inicia la colonización en la bahía, bautizada con el nombre de la Santa. Se acercó persuasivo a los caciques de la Gayra y Taganga en tono de amistad de un extraño viajero. Pero en Bonda se enfrentaron de cruel manera espadas, lanzas y arcabuces, con hondas, piedras, tiraderas y flechas envenenadas con pócimas de culebra y plantas nativas. Persuadidos por la historia universal de la infamia, mal heridos los bondas huyeron hacia los montes de la Sierra Nevada, mientras los españoles juntaban a manos llenas tejos de oro, a los que capitanes y soldados aspiraban se les repartiese, lo cual no era posible por cuanto Santa Marta con su fundación en tierra firme continental, se había convertido en plaza de armas para los descubrimientos de tierra adentro que habrían de concluir con la fundación de Santa Fé bajo los ojos del valle de los Alcázares.

Reino que doce años después habría de convertirse en botín de guerra bajo la insaciable codicia por el oro y las esmeraldas, poblado a poblado de la extensa familia de los muiscas.

En la barahúnda leguleyesca de España por legitimar sus engendros, hubo un levantamiento súbito y el teniente Villafuerte se amotinó con un contingente de soldados.

Apuñalado, Rodrigo de Bastidas se desplomó y de cuerpo entero lo dieron por muerto. Su Maestre de campo, Palomino, el mismo del que el maravilloso río lleva su nombre hacía las aguas del mar de los tayronas, enfrentó a los conjurados y logró ponerlo a salvo de sus victimarios.

Malherido y en agradecimiento, Rodrigo de Bastidas lo nombró su teniente general. La disentería era la peste que carcomía los intestinos de la conquista. Unos heridos por las flechas, otros heridos por la espada, a unos y otros los reducía la disentería.

Resquebrajada su salud, embarcó con destino a Santo Domingo, la ciudad de su fortuna. Pero los vientos encontrados de la muerte dirigieron las velas latinas hacia la isla de Cuba. Por orden de la Real audiencia los amotinados fueron ejecutados en Santo Domingo.

La ciudad naciente permanece. La ciudad de las perlas es puerta y ventana de la aventura de la tierra firme.

La ciudad de Santa Marta no fue solo cosa de hombres, fue cosa de mujeres españolas que hicieron familia en Cartagena, Mompox y el Nuevo Reino de Granada.

Santa Fé solo fue cosa de hombres al mando del teniente Gonzalo Jiménez de Quesada.

Con Rodrigo de Bastidas pisaron tierra firme las gallinas y los gallos en tierra continental del Nuevo Mundo. Habían pasado de los corrales andaluces y castellanos a los corrales de Santo Domingo, en la isla La Española. En los corrales costeros samarios se inicia la verdadera historia de las gallinas en el Nuevo mundo.

Durante quince años se multiplicaron y se expandieron por las culturas de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta el cabo de la Vela, luego con la fundación de Cartagena de Indias se extenderían los corrales hacia Panamá.

La gallina compartió la cocina con el sancocho de sábalo, el pargo rojo, la sierra, el pez loro y el jurel. Los primeros sancochos de gallina son de sabor caribe.

El sancocho de gallina es una mezcla de culturas con sabor caribe. La yuca, la ahuyama, el ñame, y la mazorca son el aporte de los caribes. El plátano o guineo lo aporta la cocina africana. El plátano de Guinea y la gallina de Castilla.

Con Rodrigo de Bastidas los animales domésticos y la agricultura viajera inauguraron una nueva realidad en el nuevo Mundo, la nuestra. Fue un encuentro, quizás no, acaso un viaje del extraño a tierras que sí apenas había imaginado. Era el viaje de los renacimientos de utopía.



Fotografía de Marco A. González

A Cartagena de Indias la funda Pedro de Heredia en 1533. Ciudad costera fundada como cabeza de playa para los y las viajeras hacia el virreinato del Perú. Santa Marta, con reconocimiento de Bocas de Ceniza, habría de ser como lo fue el acceso a los descubrimientos de tierra adentro proyectados por Pedro Fernández de Lugo. El teniente Gonzalo Jiménez de Quesada por el camino de la sal habría de encontrarse con la gran sabana de los muisca.

Los muisca asaban al fuego de carbón de leña las tiernas mazorcas de maíz sabanero y las frotaban con untadas de yerbas y sal de Nemocón y Zipaquirá.

Los soldados de Quesada comieron primero mazorcas de maíz que las gallinas, sin renunciar a declararlas comida para los cerdos. Podríamos afirmar que los conquistadores comieron maíz primero que las gallinas provenientes de Canarias y Santo Domingo. Y el maíz tostado lo descubrieron en las extenuantes travesías por lo que habría de llamarse el Nuevo Reino de Granada y la conquista.

-----  
El relato La bahía de Rodrigo de Bastidas, forma parte del libro en preparación: *El Día En Que La Gallina Descubrió El Nuevo Mundo*. Libro en homenaje a los criollos, la gallina criolla y el ajíaco santafereño de la Independencia.

# Yourcenar viajera<sup>1</sup>

Por: Pablo Montoya

*Escritor*

60



Viajó desde temprano e hizo de los desplazamientos un motivo literario. *Peregrina y extranjera* es uno de sus libros que la define bien frente a sus empresas de escritura. Siempre de paso y curiosa ante la gran experiencia del mundo. Y el mundo para Marguerite Yourcenar fue bello y trágico. El suyo

fue el del siglo XX, atravesado de dos conflagraciones mundiales y los inicios de la era nuclear, conectado al pasado flamenco de su familia burguesa y este sumergido, a su vez, en las jornadas revolucionarias francesas, en el Renacimiento, en el Medioevo y en la Roma antigua.

<sup>1</sup> Este texto forma parte del libro en preparación *Ensayos breves sobre grandes escritores*.

Su preocupación por la paz del mundo la expresó en la que es, quizás, su novela más reconocida, *Memorias de Adriano*. Pesquisa minuciosa y apasionante de un emperador que fue sibarita, culto y nómada y trató de detener las campañas bélicas y expansionistas de su imperio. Yourcenar hizo con Adriano lo que nadie más ha podido: construir un personaje literario con tal potencia que, para muchos lectores, este regente romano fue el que realmente existió.

El pacifismo de Yourcenar no adquirió los toques activistas de un Lev Tolstoi, un Hermann Hesse o un Bertrand Russel, pero siempre estuvo, desde su casa campestre en Mount Deserts y cuando le llegó la celebridad, pendiente de esta causa. Y apoyó otras no menos significativas. Su lucha por la defensa de los derechos de los animales, su empatía por las vacas, las ballenas y las focas y el apoyo resuelto a los inmigrantes mexicanos formaron parte de su solidaridad con los demás. Esos demás que para ella eran todos los seres del planeta y del cosmos.

Su nacimiento en Bruselas fue traumático. Era consciente de que había llegado a la vida al precio de la muerte de su madre. La escena del parto, por la irresponsabilidad del médico, tuvo trazos de carnicería. Pero la frialdad afectiva de Yourcenar hacia la madre se compensó con el amor al padre. Él, un hombre letrado, amante del juego y de las mujeres, la educó como si fuera una elegida. Una suerte de princesita, de pelo bruno y ojos celestes, que luego de pasar la infancia en el castillo paterno de Mont-Noir, iba y venía por las grandes capitales de Europa. Desde entonces, cuando era una adolescente inquieta, su sensibilidad se forjó de un

cosmopolitismo exquisito que respira en cada uno de sus textos.

En el rumbo de Borges, de quien fue su amigo y sobre quien escribió el último de sus ensayos, Yourcenar era ante todo una ciudadana del mundo y una lectora. Además del francés, conocía el griego, el latín, el inglés, el alemán, el español y el italiano. De esta condición políglota y extraterritorial surgen sus traducciones sobre Virginia Wolf, sobre Kavafis, sobre blues estadounidenses, sobre los escritores griegos que, supuestamente, tuvo Adriano en su biblioteca, ese personaje literario que a ella se le convirtió como una especie de *alter ego*.

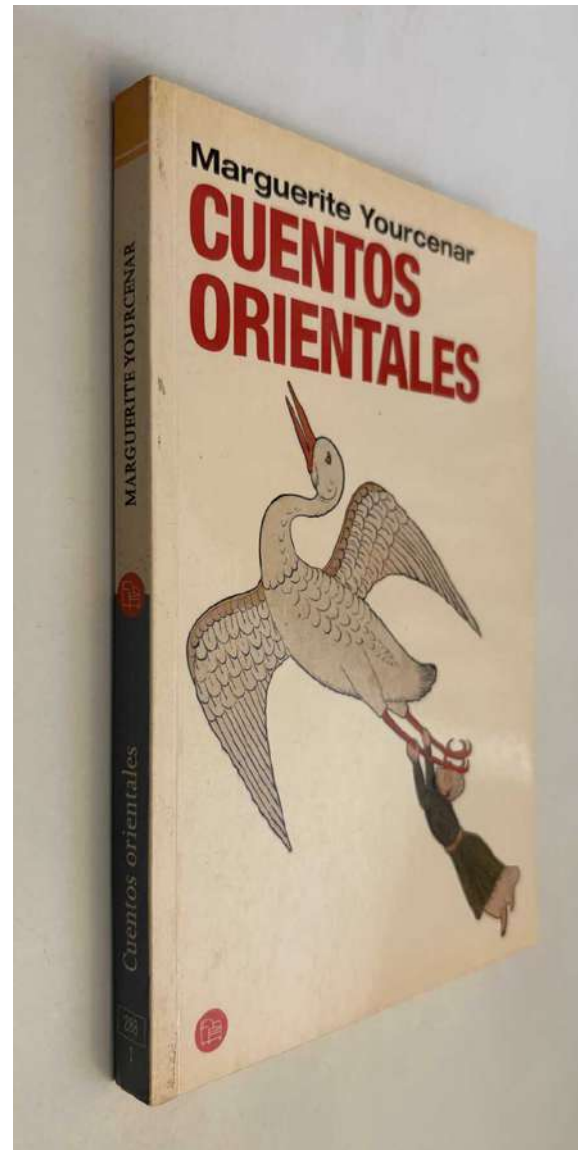
El otro compañero de travesías del pasado fue Zenón, el médico de *Opus Nigrum*, su otra gran novela. Así como con Adriano se viaja al ayer del siglo II pacificado para comprender mejor los inicios de la Guerra Fría, con Zenón se va al intolerante siglo XVI. La divisa esencial de la novela histórica, que consiste en poner en diálogo un tiempo lejano con el que vivimos, Yourcenar la sigue con fidelidad única.

Zenón vive en la Europa flamenca del siglo XVI cuando el ejercicio de la inteligencia y la práctica libre de la sensualidad estaban circundadas por el fuego de las llamas religiosas. Pero Zenón sabe que, pese a estas condiciones represivas, vale la pena darse un paseo por el mundo. A este, el médico alquimista lo concibe, similar a Yourcenar, como una prisión. Prisión, sin embargo, atravesada de epifanías y situaciones que después serán evocadas, según la escritora belga, como hermosas presencias angelicales.

62

Alguno de ellos, se enumeran en *Con los ojos abiertos*, libro de entrevistas con Matthieu Galley y en el que ella se revela con gravedad poética. Se trata de jacintos, violetas y rosas vistas en lugares del ayer. De dunas y de olas de mar. De caminatas agrestes y de paisajes que rememoran la Tierra primigenia. De la audición de una cajita de música en el momento de la muerte de un ser amado. Del olor del tomillo, de la hierba y de la lluvia. De la visión de unos gatos recogidos en una urbe oriental por una mano querida. Yourcenar creía que, acompañada de este tipo de añoranzas, se podía enfrentar el tránsito de la vida hacia la muerte.

De sus cuentos, reunidos en *Fuegos*, *Cuentos orientales* y *Como el agua que fluye*, el más inolvidable es “Anna, Soror...” Una recreación portentosa, y a la vez delicada, de un amor incestuoso en tiempos de la contrarreforma católica española en tierras italianas. Pero cómo negar la maestría con que Yourcenar se acerca a la China de los pintores vaporosos en “Cómo se salvó Wang-Fo”. Y es que para ella el arte era una mezcla de ensoñación de la belleza, de procedimientos técnicos basados en la sabiduría y la obsesión, rodeados siempre de persecución e ignominia.



No fue tampoco una activista en cuestiones sexuales. Pero proclamó, con firmeza y jamás sin desbordamientos, la libertad en el amor sensual. *Alexis o el tratado del inútil combate*, su primera novela, apunta ya este tipo de transgresiones de la intimidad amorosa sin acudir al alboroto. Aunque su compañera definitiva fue Grace Frick, Yourcenar amó a varios hombres. No se declaró nunca feminista, pero defendió siempre los derechos de la mujer. Con gran altura y dignidad intelectual, fue la primera de ellas en ingresar a la Academia Francesa, recinto de patriarcas de esa lengua en la que la escritora belga fue una maestra incontestable.

Después de la larga enfermedad de Grace y de su muerte, Yourcenar volvió a dar su última vuelta por la cárcel planetaria. Cargada de años, no desdeñó los largos itinerarios. Al contrario, las coordenadas del afuera y sus habitantes le insuflaron el alma y el cuerpo de un entusiasmo juvenil. Fue a la India, al Japón, al Caribe y a América Central, a Europa y al África. Antes había viajado con su padre, sola, o con Andreas Embiricos, el hombre que amó en un período de tormentas afectivas y políticas. Luego lo hizo con su querida Grace. En los últimos años quien estuvo a su lado fue el joven fotógrafo, Jerry Wilson. Con este último, a Yourcenar el universo la regaló con los gozos de una sensualidad otoñal.



Algunas fotografías postreras muestran a la escritora ataviada de mantos y prendas holgadas, y dueña de la placidez y la hondura que logró trasuntar en la escritura. Su tumba está en el pequeño cementerio de Somesville, en Maine, rodeada de mar y una naturaleza que palpita acorde a las estaciones. Junto a ella están las de Grace y Jerry, quizás los compañeros esenciales. Su epitafio habla del corazón del hombre, en realidad es el de Yourcenar, capaz de dilatarse a la medida de la vida.

El Retiro, julio de 2025.

**E N C U E N T R O S**